



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**PROMOVENTE:** JOSÉ DEL CARMEN SEGOVIA CRUZ, DIRIGENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JE/1/2023**, relativo al **Juicio Electoral** promovido por José del Carmen Segovia Cruz, dirigente del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Campeche, en contra de **"...LA MODIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y APROBACIÓN LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PROMOVIDO POR LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LICDA. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN Y SUS CONSECUENCIAS JURÍDICAS, ES LO ESPECIFICO, POR VIOLACIÓN A LA AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y DE GESTIÓN DE LA QUE CONSTITUCIONAL Y LEGALMENTE GOZA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE..."(sic)**. La Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, llevo a cabo una diligencia de desahogo de pruebas técnicas el día de hoy veintitrés de febrero de dos mil veintitrés.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con quince minutos del día de hoy veintitrés de febrero de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, la diligencia de desahogo de pruebas técnicas de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintitrés**, constante de sesenta páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del desahogo de pruebas técnicas en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**



**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

**JUICIO ELECTORAL.**

**EXPEDIENTE: TEEC/JE/1/2023**

**PROMOVENTE: JOSÉ DEL CARMEN SEGOVIA CRUZ, DIRIGENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE: H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

**ACTO IMPUGNADO: "...LA MODIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y APROBACIÓN LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PROMOVIDO POR LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LICDA. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN Y SUS CONSECUENCIAS JURÍDICAS, ES LO ESPECÍFICO, POR VIOLACIÓN A LA AUTONOMÍA, TÉCNICA Y DE GESTIÓN DE LA QUE CONSTITUCIONAL Y LEGALMENTE GOZA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE..." (sic).**

**MAGISTRADO PONENTE: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.**

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL.**

**COLABORADOR: JANEYRO ALIGHIERY MANZANERO LÓPEZ.**

San Francisco de Campeche, Campeche, a veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas, la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche por ministerio de ley, hace constar que, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído de fecha quince del mes y año en curso, dictado por el magistrado instructor, en el expediente número TEEC/JE/1/2023, procedo a desahogar la diligencia de inspección en el dispositivo DVD+RW ofrecido por la autoridad responsable. -----

**A. Contenido del dispositivo disco DVD+RW de la marca Verbatin, con la leyenda "CD.-VIDEO SESION-TEEC/JGE/01/2023". -----**

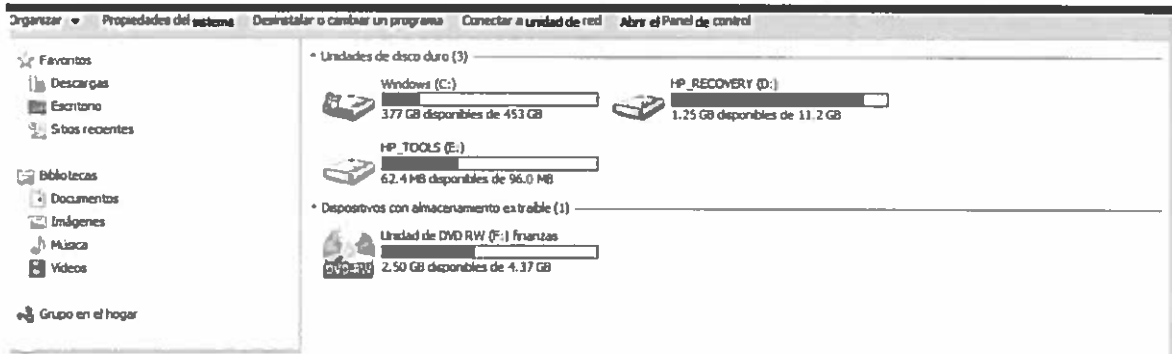
A continuación se procede a realizar la captura de pantalla donde aparece el dispositivo Unidad de DVD+RW denominado (F:) finanzas, con una capacidad de 2.50 GB, disponibles de 4.37 GB: -----



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



## “2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”



Posteriormente se procede a realizar la captura de pantalla donde aparece el contenido del dispositivo Unidad de DVD+RW denominado (F:) finanzas con los siguientes documentos: Un archivo en formato MP4 denominado “Análisis del paquete financiero 2023”, con una capacidad de 1'957,900 KB. -----



Se procede a abrir un archivo de video MP4 denominado “Análisis del paquete financiero 2023”, con duración de 02:40:56 (Dos horas, cuarenta minutos y cincuenta y seis segundos) de audio y video, donde aparece el logo del estado de Campeche, el logo de la LXIV Legislatura del H. Congreso, así como la leyenda “Análisis del paquete financiero 2023, 2/ Diciembre/ 2022”. -----





## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

Acto seguido se procede a la reproducción del archivo de video MP4 denominado "Análisis del paquete financiero 2023", con duración de 02:40:56 (Dos horas, cuarenta minutos y cincuenta y seis segundos) de audio y video, donde aparece el logo del estado de Campeche, el logo de la LXIV Legislatura del H. Congreso, así como la leyenda "Análisis del paquete financiero 2023, 2/ Diciembre/ 2022".-----

### **ETAPA DE REPRODUCCIÓN DEL ARCHIVO DE AUDIO Y VIDEO CONTENIDO EN EL DISPOSITIVO ELECTRÓNICO**

Enseguida se procede a abrir el archivo de video denominado: "Análisis del paquete financiero 2023", para su debida reproducción y transcripción. -----

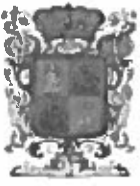
#### **TRANSCRIPCIÓN DEL ARCHIVO DE VIDEO, DURANTE SU DESAHOGO EN AUDIENCIA PÚBLICA. "Análisis del paquete financiero 2023"**

**SE ESCUCHA Y OBSERVA:**

#### **ANÁLISIS DEL PAQUETE FINANCIERO 2023 2 de diciembre 2022**

Tiempo: 00:34... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:**  
Buenas tardes, sean todas y todos bienvenidos a este análisis del paquete fiscal 2023 del Gobierno del Estado de Campeche, esta comisión de diputados es la encargada de dirigir la presente sesión de trabajo, la cual está integrada por la diputada Balbina Alejandra Hidalgo Zavala, quien se desempeña como secretaria, y un servidor, diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez que me desempeño como presidente de la misma, reconocemos la presencia del licenciado Jezrael Larracilla Pérez, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche, así como las y los servidores públicos de la dependencia que los acompañan. Bienvenido Secretario.

Antes de dar inicio a los trabajos de esta comisión, cede el uso de la voz al diputado Alejandro Gómez Cazarín, presidente de la Junta de Gobierno y



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

Administración de la LXIV legislatura, a efecto de que dirija el mensaje de apertura de este ejercicio constitucional de rendición de cuentas... Tiempo: 1:42.

Tiempo:1:46... **Diputado Alejandro Gómez Cazarín, Presidente de la Junta de Gobierno del H. Congreso del Estado:** Bueno, muy buenas tardes y este, pues agradecer como ya dije este aquí en esta reunión, este, agradecer al licenciado Jezrael y a todo tu equipo que hace también el gusto de estar aquí en esta plática que vamos a hacer de trabajo, yo recuerdo la del otro año (inaudible) pues ya vamos a tener nosotros el debate allá en el salón de pleno ¿no? donde podemos discutir lo que nosotros consideremos bien o mal, entonces a nosotros todavía nos falta mucho tramo, ustedes van ahorita a platicar y ya de ahí a nosotros nos toca este ver las coincidencias o lo que encontremos ¿no? y finalmente esto es para analizar el paquete fiscal 2023 del Gobierno del Estado de Campeche, y nosotros siempre estamos de acuerdo que la transparencia, la rendición de cuenta es algo especial, hoy firmamos un acuerdo precisamente con la COTAPEEC en método de transferencia, que me parece muy bien y ahorita pues vamos a proceder a (inaudible) escuchar también a los diputados que tengan alguna pregunta que hacer este como está diseñado, esto es válido siempre preguntar y contestar y vuelvo a reiterar (inaudible) porque eso del debate es lo que hace las coincidencias o las no coincidencias, entonces bueno, es sano entonces agradecerles diputadas y diputados de todas las fracciones ya saben que esta es su casa y pues no que me queda más que ceder la palabra ahora sí (inaudible) a la comisión, aquí ahí van llegando otras diputadas también para escuchar, tenemos casa llena, entonces bueno, muchas gracias bonita tarde y que esto sea algo que nos nutra para lo que vamos a discutir posteriormente muchas gracias... Tiempo: 4:12.

Tiempo: 4:21... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Bueno, pediría a los encargados del sonido si pueden incrementar un poquito más el volumen; por favor. Muchas gracias.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

Señor Secretario de Administración y Finanzas, hago de su conocimiento, el formato que habremos de seguir con base en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el acuerdo correspondiente dictado por la Junta de Gobierno y administración.

Primero: Las y los diputados que intervengan deberán ser concisos en sus intervenciones, de forma tal que sea posible responder a cada uno de los cuestionamientos en el tiempo concedido a los comparecientes, no se podrán formular cuestionamientos que ya hayan sido respondidos por el compareciente.

Segundo: Los intervinientes de las comparecencias tienen el deber de evitar toda referencia a asuntos personales y todo tipo de confrontación de esta índole.

Tercero: Los minutos no utilizados por cualquiera de las y los intervinientes no serán acumulables en las rondas subsecuentes.

Cuarto: Las presidencias de las Comisiones Unidas, indistintamente, podrán participar de manera conjunta o separada en la conducción de la reunión de trabajo.

Quinto: Los cuestionamientos formulados por las y los diputados deberán ser respondidos por conducto del titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, para lo cual contará a su alcance con el personal de apoyo que haya sido acordado previamente.

Sexto: Las y los presidentes podrán llamar al orden al compareciente, a los diputados en caso de que se desaparten del formato establecido o impidan el desarrollo de la comparecencia.

Séptimo: El compareciente podrá hacer uso de las tecnologías con las que cuenta el Congreso a efectos de hacer mayormente asequible sus participaciones.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



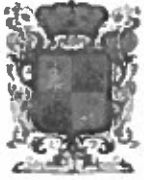
**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

Octavo: Durante la reunión de trabajo se garantizará el acceso a medios de comunicación, quienes para tal efecto deberán estar previamente acreditados por la dirección de comunicación social del Congreso.

Noveno: En cualquier caso, el titular de la Secretaría de Administración y Finanzas podrá comprometerse a responder por escrito a los cuestionamientos realizados, cuando la respuesta involucre la entrega de documentos en un plazo que no podrá exceder de 48 horas.

Décimo: Lo no previsto por los incisos anteriores, será resuelto por los presidentes de las Comisiones Unidas.

Rondas de participaciones: Previo al inicio de las rondas de participaciones, el secretario de Administración y Finanzas expondrá de manera integral los aspectos financieros, hacendarios y fiscales respecto de los proyectos de presupuestos de egresos e ingresos, así como los alcances en materia de recaudación de aplicación del gasto público por parte del Gobierno del Estado de Campeche para el 2023, para tal efecto, contará con un tiempo máximo de hasta 30 minutos, finalizada la exposición si los diputados coordinadores, los que no integran grupo parlamentario o los independientes remiten previamente el orden de participaciones, iniciará con la ronda respectiva si no se contare con los registros o faltare uno de ellos, abrirán un período de inscripción y por conducto de las respectivas secretarías registrarán a las y los diputados presentes que manifiesten su deseo de participar en las rondas, informándolo a las presidencias, quienes a su vez procederán a enunciar el orden de participaciones conforme al registro realizado, si el registro excede el número de participaciones al que tiene derecho cada partido, el coordinador de cada grupo parlamentario determinarán los ajustes necesarios a efectos de cumplir con el numeral 11 del presente acuerdo, de lo contrario, en la Mesa Directiva hará lo propio.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

A) Las y los diputados registrados, contarán con un tiempo máximo que no podrá excederse de 5 minutos para realizar sus cuestionamientos, mismo que se deberá referir inexcusablemente al ámbito de la comparecencia y que en cualquier caso se ceñirá al contenido de las iniciativas de leyes de Presupuesto de Egresos y de ingresos, ambos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2023 o bien a la exposición inicial que realice el secretario de Administración y finanzas

B) Acto seguido el secretario de Administración y Finanzas dispondrá de un tiempo hasta por 10 minutos para responder el cuestionamiento, quienes deberán hacerlo de manera clara, objetiva, puntual y sencilla.

C) En caso que él o la diputada estime que sus cuestionamientos no fueron respondidos, podrá realizar una réplica hasta por 2 minutos para reiterar la interrogante misma que no podrá exceder el ámbito de su primera intervención y;

D) El secretario de Administración y Finanzas contará con un tiempo hasta de 3 minutos para responder la réplica, con este acto finalizara la intervención de la o el diputado, concluida las rondas de participaciones las presidencias de las comisiones procederán a declarar terminada la reunión de trabajo.

De conformidad al orden establecido, tiene el uso de la voz el licenciado Jezrael Larracilla Pérez, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas por un término que no excederá de 30 minutos adelante secretario... Tiempo: 9:37.

Tiempo: 9:39...**Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** Buenas tardes, diputado Alejandro Gómez Cazarín, presidente de la Junta de Gobierno y administración del Honorable Congreso del Estado de Campeche; diputada Balbina Alejandra Hidalgo, Presidenta de la Comisión de Finanzas y Hacienda Pública, diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez, presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable.





## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

Distinguidas diputadas y diputados integrantes de la LXIV legislatura que hoy nos acompañan, vamos a tratar de hacerlo lo más dinámico, puntual y transparente posible, replicando el ejercicio que tuvimos la comparecencia del informe, mi sentir y mi expresión hacia ustedes, inicialmente es el agradecimiento de darme la oportunidad al equipo de Administración y Finanzas y a su servidor de poder sentarse en esta mesa con ustedes, número uno por su tiempo y obviamente, para hacer y reitero, lo más transparente posible (inaudible) creo que si se escucha si hablo así creo, perdón, mejor (inaudible) mejor así bueno.

Transparencia es lo que nos tiene que definir claridad y dentro de los cuestionamientos que se vayan a realizar, contra la apertura de nosotros a responder, no, se trata de dejar claridad para todos los ciudadanos y ustedes son el vehículo independientemente del origen o el pensamiento que se tenga, en ese sentido voy a hacer una presentación, me voy a apoyar con un medio electrónico y vamos a ir viendo los temas que contemplan todo el paquete económico para el 2023.

Por favor si pueden iniciar con la presentación ahí viene nuestro índice ¿no? vamos a ver un poquito de la normatividad que nos rige, cual es el panorama económico, internacional, nacional, ¿cómo esta Campeche?, nuestra política fiscal, la miscelánea, nos vamos a meter, y perdón hay plato fuerte, vamos a ver el tema de ingresos, presupuesto de egresos, deuda pública y unos comentarios finales. Siguiendo por favor, correcto, perdone.

La elaboración de ambas iniciativas, me refiero, ingresos y egresos se sustentan normativamente en lo establecido por los artículos 46 y 54 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11 y 16 de la Ley de Planeación, 20 de la Ley de Disciplina Financiera, artículo quinto, Capítulo Primero de la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios y el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, siendo congruentes con los



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

criterios generales de la política económica y de las estimaciones de las participaciones y transferencias federales, etiquetada, la siguiente por favor, ok, siguiente vamos a ver, yo creo que no es tan nítido, no sé si se pueda ampliar un poco el lado izquierdo de la presentación, porque creo que para algunos diputados puede ser ilegible, sin embargo se los vamos platicando.

Perspectiva mundial, ¿Debemos de tenerla? ¿Es relevante? No.

La perspectiva mundial afronta riesgos de deterioro que incluyen crecientes tensiones geopolíticas y un prolongado periodo de alta inflación y bajo crecimiento, esto no es nuevo para nadie, no, la inflación es algo que no es estrictamente del estado, del país, está a nivel global y el tema que se ha vivido con Rusia genera un tema ahí de volatilidad de afectaciones económicas en las que estamos inmersos, no, el mundo después de la pandemia, en la parte del cuadro que tienen a su mano derecha, el PIB como se ha comportado, no, del mundo, 2019 un 2.6 una caída brutal menos 3.3, un repunte al 5.7 y reportes de que para el 2023 el mundo estará creciendo al 3.0 ¿no? no me quiero meter más en los otros temas creo que esto es lo nodal para tener el contexto y todos ustedes lo tienen, es noticia, no vaya, no es noticia, si me pueden poner la siguiente por favor.

Ok, entonces nos empezamos a enfocar el tema del panorama económico nacional, Ok, ¿Que viene?

Las principales variables macroeconómicas publicadas en los criterios generales de la política económica del 2023 se sintetizan conforme a lo siguiente.

Vámonos directo, estas, este, estos criterios están en el cuadro que están en verde en el centro, sí, pueden ver 2022 y 2023, Producto Interno Bruto real anual, ¿no? ahí se está estimando 2.4, 3.0 si, esto es lo que manda Secretaría de Hacienda y Crédito Público no es una estimación, sin embargo, pero la cámara tapa, lamentablemente, pero lo podemos ver el lado en cuadro en rojo que es la



encuesta del Banco de México los números 2022 es del 1.93 y 1.31 ¿no? el valor del Producto Interno Bruto esto es un panorama, ya centrado a lo que acabamos de platicar del mundo ¿No? ¿Qué hay que resaltar? La inflación ha sido muy alta y escuchando a los medios entiendo la preocupación de los legisladores, que han demostrado que Campeche tiene una inflación particularmente agresiva ¿no?.

Entonces para eso vamos a tener el desarrollo de esta de esta mesa de trabajo para ver cómo, cómo lo vamos a atacar, no, que si tenemos de bueno nacional que esta inflación en los últimos 15 días ha ido menguando, no, la tendencia es a la baja y el tipo de cambio que tiene contra el dólar, la verdad es que el peso se ha resistido, es un peso fuerte y eso es útil para todos nosotros, correcto.

El precio del petróleo, algo muy relevante que hay que tomar en cuenta porque Campeche y lo hemos platicado y ustedes lo saben incluso, lo han vivido obviamente, este, Campeche depende del precio del petróleo, no, el precio del petróleo se estima que la mezcla mexicana de exportación quede en 68.7 dólares por barril, un número positivo.

Siguiente lámina por favor. Ahora sí vámonos a nosotros ¿no? ¿cómo está Campeche?, yo sé que todos ustedes lo saben, tenemos diferentes puntos de ver esto pero vamos a los números, ¿qué estamos viendo?, ¿cómo se constituye Campeche? sectores primarios, secundarios, sectores terciarios y ahí ustedes pueden ver en la gráfica algo que se está resaltando y no es por otra cosa más bien un tono de responsabilidad.

El sector secundario del Estado un 76.9% de la economía del estado, la minería estamos hablando del tema del petróleo es del 70%, ¿cuál es la actividad que le secunda?, no, construcción, es ese 5.8% por ese 5.8% tuvo un crecimiento muy fuerte y va a tener seguramente otro para el próximo año, ¿por qué? Tenemos un impacto positivo del Tren Maya, es decir, de la inversión federal, pero también y en relación a la comparecencia del informe en el que había dudas y preocupación



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

que mostraron respecto de ¿Cómo iba caminando obras? ¿Cómo iba el ejercicio del recurso público? la verdad es que hoy les puedo decir que ya nos falta recurso, ahora también, ya más adelante como se debe de visibilizar y la forma de comunicarlo.

Campeche se conforma de esto, minería 70%, el sector primario 1.8% representa ¿Qué entra ahí? Pesca, agricultura es un sector que hay que atacar de una forma positiva, ¿Qué es? invertir y el sector terciario tiene algo muy importante que se tiene que ligar muy bien con lo que está haciendo el Presidente, la inversión Tren Maya y demás por que el sector hotelero, el de servicios inmobiliarios, tiene un porcentaje relevante del cual tenemos que empezar a poner un atención para aprovechar una inversión federal y detonar en el Estado algo nuevo, y escuchaba yo a un diputado en una plática, en una entrevista, hay que dotar al turismo y sí, hay que dotarlo porque hay que aprovechar también la coyuntura y Campeche tiene muchísimo que explotar y hay que hacer y perdón lo parafraseo, este, hay que hacer cambios fuertes maestro, siguiente lámina por favor.

¿Cómo está el trabajo? (inaudible) yo no fui (inaudible). ¿cómo está el trabajo en Campeche? (inaudible) yo creo que fue el micrófono (inaudible).

Perdón, ok, ahí está, lo escuchamos bien, rapidísimo, esa tabla que vemos ahí es los trabajos, ¿cuántos trabajos generamos? Es un dato bien relevante porque viene el salto de la pandemia, vean 2018, que es la primera, el primer registro, ¿cuántos trabajadores había registrados ante el IMSS? 125,280 trabajadores, hay un reporte importante en 2019 con 133,000 y luego viene el reflejo pandemia fuerte 2020 vean esa caída, 2021 empieza a haber una recuperación y nosotros ahorita tenemos un incremento y tenemos, tendemos a subir a crecer ¿correcto? eso es un buen síntoma, adelante por favor, vamos a meternos rápidamente al tema de la política fiscal porque el tiempo me está comiendo, correcto, esto es algo muy importante y por eso lo puse como está, no se contempla la creación de nuevos impuestos, eso hay que ser muy enfáticos más allá, a lo mejor de cómo se fue



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

manejando la información pero bueno, para esto es esta mesa de trabajo ¿no? no se contempla la creación de nuevos impuestos, ¿qué queremos hacer? fortalecer el marco jurídico estatal, impulsar la firma de convenios con plataformas tecnológicas, continuar con la emisión de reglas de carácter general en materia fiscal y proseguir con el proceso de incorporación del municipio de Seybaplaya al programa de zona federal marítimo terrestre, ¿correcto? ¿si me pueden pasar a la siguiente, por favor? Correcto.

Esto sí, me pueden ayudar los compañeros esta tabla quiero resaltarla en un tema de transparencia y de énfasis, lo que se tiene del lado izquierdo si pueden hacerlo más grande hagan su mejor esfuerzo, ¿por qué? esa tabla legisladoras, diputados, son los impuestos con los que cuenta el estado de Campeche, traten de hacerlo más grande, si no voy a empezar a leerlo para dejarlo bien claro.

Los impuestos que se tienen en el 2022, es un contraste contra lo que nosotros estamos poniendo para 2023, eso salió al revés, correcto, ahí la tenemos. El impuesto al comercio de libros, periódicos y revistas en el 2022 es del 1% y para el 2023 es del 1%, el impuesto sobre nóminas es del 3% en el presente año y para el siguiente será del 3%. El impuesto sobre el servicio de Hospedaje es del 2% en este año y para el 2023 será del 2%. El impuesto sobre loterías, rifas y demás es del 6% en este año y en el 2023 es del 6%. Impuesto a la venta final de bebidas con contenidos alcohólicos, 4.5% en este año para el siguiente es el mismo, ya voy a hacer, a redundar pero lo que quiero dejar muy claro es que no hay: Número 1. Un impuesto nuevo, ¿No hay un impuesto nuevo? Lo informamos porque esa es la responsabilidad, no hay un impuesto nuevo y la tasa que tienen los impuestos, 2022 son las mismas para el 2023.

¿No? para eso es esta mesa para hacer este tipo de aclaraciones y este cuadro con esa, con esa precisión siguiente, por favor, vamos a ver mi tema de la miscelánea fiscal. ¿Cuáles son las leyes? No, que estamos atacando, no, el sistema impositivo para el estado de Campeche, se alinea a la política tributaria



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

federal, en 2023 no se crean nuevos impuestos ni se incrementan las tasas de los ya existentes con el objeto de provocar un efecto positivo sobre la atracción de inversiones, el ingreso y el bienestar.

Esta política tiene un impacto estratégico para mantener una ventaja competitiva en materia económica y es la forma por la cual la gobernadora, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, ayuda en el desarrollo económico. Siguiendo lámina, correcto.

Nos vamos rapidísimo para la reforma de la, en la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, ¿qué sería?, ¿qué tiene por objeto? la eliminación de tres conceptos de cobro y la inclusión de dos nuevos servicios que prestará el registro público de la propiedad y del comercio que son la expedición del certificado negativo de propiedad y la alerta inmobiliaria, esto no lesiona la economía de quienes solicitan la realización de estos actos que presta el registro. ¿qué es la alerta inmobiliaria? básicamente avisar ¿no?, dar certeza jurídica a los propietarios de bienes inmuebles permitiendo que se detecten posibles movimientos irregulares en el estatus jurídico de los bienes ¿no?, es un aviso para darle esa certeza.

¿Qué estamos reformando? El Código Fiscal del Estado de Campeche, le estamos dando una armonización con la Ley Federal, el 137 del Código Fiscal de la Federación que tiene por objeto estimular el cumplimiento voluntario de los contribuyentes estatales y combatir la morosidad, lo estamos asimilando dentro de nuestra normatividad, ¿eso que va a implicar? por ejemplo, las notificaciones que se le tienen que hacer al contribuyente moroso, si, tiene que emitir una derogación, valga en palabras llanas es un gasto por el cobro, correcto (inaudible) no entonces este tema para invitar a la gente a que se ponga al corriente. ¿Sí?

La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, bueno, la Secretaría de Administración y Finanzas destaca la adición de la fracción número 25, que expresamente dispone que le corresponderá



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

administrar los bienes que sean destinados en favor del Estado de Campeche, en razón de procedimientos administrativos.

Con esto lo más importante, señalar que así comienza la materialización de la unidad para Devolver al Pueblo de Campeche lo Robado, cuyo compromiso de creación fue anunciado por la gobernadora y hay un convenio suscrito con el INDEP, que es el representante federal.

Reforma de la Ley del Servicio de Administración Fiscal, y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado que en su artículo transitorio Décimo enunció una serie de leyes a reformar sin que esta sea limitativa por ello es que consideramos que la Ley del Servicio de Administración Fiscal debe reformarse.

Considerando que el artículo Décimo Segundo Transitorio concedió un plazo de 90 días para que los organismos centralizados emitieran su reglamento interior y manual de organización, la SAFIN expidió su reglamento el 4 de enero del presente año y en este nuevo reglamento, se crearon subsecretarías distintas a las que actualmente integran la Asamblea del Gobierno del SEAFI, tal es el caso de la Tesorería de la Dirección General de Ingresos y la Subsecretaría de Administración y Finanzas.

Además, aunque se trate de un órgano desconcentrado, con carácter de autoridad fiscal, su naturaleza no es menos importante para efectos de utilizar en su legislación de origen el lenguaje incluyente no sexista, generando que este ente público estatal se sume la política de visibilización del género femenino en las diversas áreas del servicio público. Siguiendo por favor, correcto.

Entramos, Ley de Ingresos, este esquema muestra primeramente cuánto estimamos y soy enfático, estimamos, que serán los ingresos totales del estado de Campeche, 24,826,718,921 pesos; correcto.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

Esto representa un incremento del 11.08% entre la Ley de Ingresos del 2022 y la que estamos proponiendo el día de hoy, 11.08 con color dorado en su extremo superior izquierdo ven los ingresos propios del Estado, eso es lo que generamos, lo demás viene de la Federación, participaciones, aportaciones federales, fondos distintos, convenios y los incentivos derivados de la colaboración fiscal, ¿cuánto esperamos de participaciones, aportaciones? vamos a ver rubro por rubro para que quede claro ¿qué es?, ¿para qué es?, ¿en qué se puede o en qué estamos también pensando y proponiéndoles a ustedes?, ¿no? ¿si pueden ponerme la siguiente, por favor?

Ok, ahí tenemos los ingresos propios; 2,588 millones de pesos es lo que estimamos nosotros, ¿cómo se arma esto? entre impuestos, derechos, los productos y los aprovechamientos que tenemos, en nuestros impuestos estamos esperando 1,750 millones de pesos; derechos 191 millones; productos 33 millones, que ahorita vamos a entrar a cada uno voy a tratar de ser muy breve porque vale la pena tener este conocimiento y ser coherente con la comparecencia que tuvimos para que la información de hecho, tratamos de cuidar que el gráfico y todo sea lo más parecido posible para generar que sea también más fácil de asociarlo; siguiente lámina por favor.

Correcto, ahí está desagregado estos 1,750 millones de pesos, ¿cómo se integran? del impuesto sobre nóminas representa 1,283 millones de pesos 73% de los impuestos, el adicional 423 millones de pesos, aquí algo que queremos atacar muy bien, servicios de hospedaje, que representa 13 millones de pesos, sobre loterías 10 millones de pesos y otros impuestos y derivados del 1.13% con 19 millones de pesos, si alguien quiere tomar una foto con independencia de que vamos a socializar esta información para que los puedan tener así se integran los impuestos del Estado.

Vimos impuestos ahora hay que meternos a los derechos, por favor siguiente lámina correcto. ¿Cuáles son los derechos? Los ingresos por estos son 791





## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

millones de pesos, servicios prestados por el Poder Judicial del Estado de Campeche, las autoridades de las secretarías de la administración pública estatal, órganos administrativos desconcentrados, es el 41%, sí, para el uso y goce y aprovechamiento de explotación de bienes de dominio público el 40%, servicios prestados por las autoridades del Registro Civil es un 3.74% y los servicios de salud prestados por las instituciones de salud pública del Estado el 3.56% estamos hablando del último punto 28 millones de pesos, si preciso con relación al nuevo puente de la unidad para el 2022 se estima que el flujo vehicular superará 22% de lo previsto inicialmente, esto es un derecho del cual el gobierno del Estado se hace de ingresos, así mismo se continuará con el programa de apoyo a residentes de Carmen aquí lo relevante no es que va a continuar, sino que esperamos que haya un incremento del 6%, más o menos en ese padrón y así mismo respecto a los derechos por servicios vehiculares para el 2023, se realizará el canje de placas, podemos platicarlo en las preguntas ¿no? para entrar al tema, no es un impuesto, es un derecho y ahí, obviamente, con toda la disposición para que entremos al tema. Siguiendo lámina por favor

Estos son los intereses financieros, básicamente lo que nos genera, voy a ser muy simple, no, la cuenta por tener ahí el dinero y es lo que esperamos que se pueda tener, y eso se reinvierte correcto. Siguiendo lámina, por favor.

Vamos a ver los aprovechamientos que tiene el Estado se estima recaudar en su totalidad la cantidad de 13 millones de pesos, ¿cómo se constituye? Aprovechamientos cerca del 70%; garantías y multas el 25% y aprovechamientos patrimoniales y provenientes de obras públicas con el 4.61%, 600 mil 504 pesos, para la determinación de los ingresos para este rubro, se consideran principalmente los ingresos por infracciones de tránsito, así como por las multas estatales impuestas por la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, así por la Ley para la Venta Ordenada del Consumo Responsable de Bebidas Alcohólicas; entre otros.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

Ok, correcto, siguiente lámina por favor, participaciones, aquí hago, vamos a ser todavía más puntuales y también por si hay obviamente las preguntas para contestarles cómo va, que, cual fue la afectación del ajuste que se sufrió en el 2022, Fondo General de Participaciones, ¿cómo se arma ahí la gráfica ahí? ¿por qué tengo dos porcentajes?, y ¿por qué la letra esta tan chica? pero bueno lo vamos a leer de la siguiente forma: participaciones de la Federación esperamos 9,800 millones de pesos, ahora los gráficos básicamente en su base nos dicen que el primero es decir de izquierda a derecha y el más vaya, el más grande es el Fondo General de Participaciones, ese fondo estamos estimando recibir 5,800 millones de pesos, no el FONE es para Educación pero vamos a entrar también a ese tema diputado, Fondo General de Participaciones representa el 59%, 5,800 millones de pesos, ¿cuánto se le entrega al municipio? es el porcentaje que tienen en el tope de la gráfica, el 24% se entera a los municipios, es decir, el 24% de 5,800 millones se les da a los 13 municipios proporcionalmente, el Fondo de Fomento Municipal vaya su nombre lo dice, pero ese se entera totalmente al municipio y representa 450 millones de pesos a los 13 municipios perdón, Fondo de Fiscalización y Recaudación 298 millones de pesos, ¿cuánto reciben nuestros 13 municipios? 24% de esa cantidad, estamos hablando de 60 millones de pesos, pero me voy a ir al detalle para que lo tengamos bien pulido; Fondo de Extracción de Hidrocarburos 2,200 millones de pesos, representa el 23% para el Estado pero el municipio se le entrega el 24%, cuotas especiales por el IEPS, gasolinas y diésel, esperamos 236 millones de pesos, 20% se le entrega a los municipios, el impuesto especial sobre productos y servicios llanamente .52%, representa 50 millones 700 mil pesos, 20% de esta cantidad se va a los 13 municipios y por ultimo tenemos el Fondo del Impuesto Sobre la Renta 660 millones de pesos que representa el 6.77% de los 9,800 millones y que se entrega totalmente a los municipios, se va al 100%. Siguiendo lámina por favor.

Ok, aquí viene y ahorita lo que escuche, aportaciones, ya estamos en otro canal, el FONE, nómina educativa, gasto operativo FONE, 5,149 millones de pesos, esto es educación, el siguiente, servicios de salud FASA 19.40% 2 mil millones de



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

pesos, eso es salud, primero educación luego salud, FAIS infraestructura social 1,400 millones de pesos, fortalecimiento el FORTAMUN 829 millones de pesos, FAM 552 millones de pesos, fortalecimiento de las entidades federativas el FAFEF 306 millones de pesos, FASP seguridad publica 196 millones 132 mil pesos, educación tecnológica y de adultos 128 millones de pesos, así se integra los 10 mil millones de pesos de aportaciones federales, y en lo más alto y luego vamos a hacer todavía más puntuales es educación y es salud. Siguiendo lámina por favor.

Correcto, los convenios de descentralización bueno, es una aportación, valga la redundancia a través de un convenio por el cual la Federación hace fuerte principalmente a las universidades y a CAPAE a la Universidad Autónoma de Campeche recibirá 103 millones es lo que estimamos, la Universidad Autónoma de Carmen, 402 millones, CAPAE 45 millones para sus tareas, ¿Quieren que repita las cifras? (voz del público sí, sí, sí de Carmen) Universidad Autónoma de Campeche, 703 millones; Carmen, 402 millones de pesos; CAPAE 45 millones de pesos. Siguiendo lámina.

¿Cuáles son incentivos derivados de la colaboración fiscal que formaban todo ese esa gráfica con la que iniciamos? son 158 millones de pesos, ahí que tenemos ¿cómo se conforma?, impuesto sobre automóviles muebles, muebles perdónenme, fiscalización concurrente con 37%, Fondo de compensación del ISAN del 10.17%, Fondo de Compensación en Repecos e Intermedios 6.12%; 9 millones de pesos y otros incentivos. ¿que son estos? son incentivos que aportarán a la Hacienda Pública, en suma, la cantidad de 158 millones de pesos. Siguiendo lámina por favor.

Fondos distintos de las aportaciones este es el Fondo para Entidades Federativas y Municipios, proyectamos un ingreso por 490 millones de pesos, representan cerca del 2% de lo estimado en la Ley de Ingresos 2023, este recurso se participa en los municipios en un 20%, estamos hablando que los municipios se les



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"



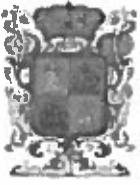
entregará entre los 13,100 millones de pesos, ok, gracias. Perdón, siguiente lámina.

Ya hablamos de los ingresos, ahora, ¿en que se va a gastar ese ingreso? y acá entramos todo en la parte este más apasionante, siguiente lámina, por favor.

Ok, primero una división muy sencilla, muy, muy, muy simple para el ejercicio fiscal 2023, proponemos un presupuesto de 24 mil 800 billones de pesos para cumplir las misiones con el Plan Estatal de Desarrollo, egresos no etiquetados 12 mil 500 millones 50%; egreso etiquetado 2,200 millones 49%; este a mí a título personal, se me hace un poquito, ahorita es muy vago, entonces vamos a entrar a cada uno para explicarlo, porque para eso estamos, ponme la siguiente lámina, por favor... Tiempo: 40:10

Tiempo: 40:11... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Secretario, le comento que vamos a ampliar 10 minutos más para la exposición, muchas gracias (inaudible) vamos a ampliar 10 minutos más para la exposición del tema de egresos... Tiempo: 40:25.

Tiempo: 40:31... **Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** Ok, bueno, sí, este (inaudible), fue broma, no es ya regresó, correcto, correcto, a ver, otra clasificación, muchas clasificaciones pero al final vamos a ser muy concretos ¿en qué?, ¿en qué se va el dinero, en qué se va a invertir?, una de las clasificaciones del gasto, es el programable y no programable y ¿qué es cada uno? El gasto programable es aquel que el gobierno usa para proveer bienes y servicios a la población, así como para financiar gastos en programas sociales y todo aquello necesario para la operación de las instituciones gubernamentales, es lo que tenemos a nuestro, a nuestra vista a mano izquierda son los 19 mil, 64 millones,



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



### "2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

en ese contexto del proyecto del presupuesto, estima un gasto de 19 mil 64 millones, el gasto no programable que lo tenemos a mano derecha en la gráfica, es el, lo que el gobierno usamos para financiar el pago de las obligaciones que tenemos y las transferencias que se hacen a los municipios, el monto que se estima en este proyecto de presupuesto para el gasto no programable es de 5,763 millones de pesos, lo que significa el 23.21%, siguiente lámina por favor.

Aquí tenemos las misiones del Plan Estatal de Desarrollo, esta es otra forma de clasificar y ver como se aloja el mismo presupuesto, si, nuestra primera misión gobierno, representa el 10% ahí hay 2,500 millones de pesos, paz y seguridad, ¿que está en paz y seguridad? Seguridad Publica, Fiscalía, 7.7%, 1,900 millones de pesos, inclusión 12 mil millones de pesos, desarrollo económico con visión al futuro 548 millones de pesos y un estado naturalmente sostenible 1,221 millones de pesos, pasamos a la siguiente lámina por favor.

Esta es otra forma de ver como se gasta o como se clasifica el recurso, gobierno 4 mil millones de pesos, desarrollo social 14 mil millones, desarrollo económico y puntualizo desarrollo económico que es una preocupación 800 millones de pesos, otras no clasificadas por 5 mil millones de pesos, pero quiero llegar a algo todavía más puntual con ustedes, esto es relevante lo tenemos que ir haciendo esta clasificación por que las secretarias se van alejando dentro de las misiones y es una forma de ir viendo como el dinero se va invirtiendo.

Clasificación funcional, la finalidad del gobierno comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, los asuntos hacendarios, la regulación, en justicia estamos programando un gasto de mil millones de pesos, en asuntos del orden público y seguridad interior, la otra lámina por favor.

Ahí me equivoque, por favor la otra lámina, siguiente lámina Dani, ahí, ok, acá estamos hablando, ¿cuánto estamos previendo para justicia? ¿cuánto para



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

asuntos de orden público y seguridad interior?, asuntos financieros, hacendarios, la coordinación con la política, servicios generales y la legislación así se integra en una forma funcional, a ver si van a tomar foto un momento, correcto, gracias, la siguiente ahora sí por favor.

Esta es una forma de ver el gasto y esta sí la vamos a dejar y explicar, esta es una clasificación funcional al desarrollo social y ¿por qué es tan importante?, por qué preguntas de todos o de la mayoría de las legisladoras y legisladores es ¿en qué se va el recurso público? bueno, el 62% pero en relación a 14 mil millones lo quitamos tantito, educación se lleva 8, 800 millones de pesos, la salud en el Estado representa 2,800 millones de pesos en tema de vivienda y servicios a la comunidad 700 millones de pesos, la protección civil 654 millones de pesos y así me voy, con recreación, asuntos sociales, protección ambiental, vuelvo a recalcar los dos primeros, estamos proponiendo un presupuesto de 24mil millones de pesos tan solo entre educación y salud ahí hay 10 mil millones, siguiente lámina por favor.

Clasificación funcional en desarrollo económico que es otra preocupación ¿cuánto se está destinando en tema de servicios agropecuarios, silvicultura y pesca? son 265 millones de pesos, comunicaciones, comunicaciones me refiero a carreteras, ¿no? turismo, ¿por qué vamos a entrar al turismo? porque hay un crecimiento, combustible y energía son 99 millones de pesos, asuntos económicos comerciales laborales en general 99 millones de pesos, transporte 9 millones de pesos, siguiente por favor.

Correcto, ok, esta gráfica para poder explicar clasificación funcional de otras no clasificados, no de que, no entran en ninguno de todo lo que acabamos de ver, respecto a otras no clasificadas en funciones anteriores, comprende las obligaciones inherentes a la contratación de deuda, las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno así como aquellas acciones no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes,



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

se propone destinar 5,700 millones de pesos, que representa el 23.21% del total del presupuesto de egresos con base en la distribución siguiente.

La gráfica que tenemos al inicio en el lado izquierdo, transferencias y participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, 92.9% de la cantidad que tenemos ahí es lo que aportamos a municipios, 5,300 millones de pesos que se alojan entre los 13 municipios, llevábamos ya 10 millones entre salud y educación de 24 posibles agregando 5,300 millones de pesos a esa suma vamos a en 15 mil millones ¿en qué se gasta el recurso del Estado? el otro 6.23%, que está en medio es la deuda pública y el costo de la deuda, adeudos de ejercicios fiscales anteriores, mejor conocido como las adefas, una previsión de 50 millones de pesos que está en el extremo derecho, por favor, la siguiente gráfica.

Ahorita acabamos de ver algo importante y ahorita perdón, no sé, y por qué no se ve con suficiente claridad, pero, los que estén más cerca si lo van a poder notar, el total de recursos a distribuir para el ejercicio 2023 a los municipios ya hablamos que son 5,300 millones de pesos, ¿cómo se integra en esos 5,300 millones de pesos? las cantidades que se tienen ahí, si no en un tema de responsabilidad, vemos ahorita cómo les hacemos llegar personalmente este ¿cómo se integra? esos 5 mil millones, ¿por qué le llegan 5000 millones a los municipios? ¿de dónde viene? creo que la otra puede ser un poquito más, más nítida la siguiente lámina, por favor.

¿Esa sí la pueden hacer más grande? Esto es importantísimo, al menos la parte en que está en blanco esos 5,300 millones del lado derecho que dice estatales son 3,194 millones de pesos que se entregan de recurso, de esa forma se integra, no sé si sea la proyección este, nosotros (inaudible), se los hago llegar pero ¿qué es lo que quiero hacer notar? Cuánto van recibir los municipios, no, ok, mi tablita esta igual de (inaudible), creo que la mía está más pequeña que la de ustedes.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"



A ver, Carmen, 1,296 millones de pesos, Carmen 1,296 millones de pesos, Campeche capital 1,252 millones de pesos, no sé si quieran porque está muy pequeño pero me comprometo que la van a tener porque es sumamente relevante pero esos son, obviamente entre ellos dos son 2,500 millones de pesos, sale, siguiente, lámina, por favor... Tiempo: 50:47.

Tiempo: 50:50... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Secretario, perdón, sé que toda la información que trae usted es muy importante, solo le pido ir cerrando y creo que la ronda de preguntas que va a hacer sustancialmente con mucho tiempo pudiéramos abonar en algunos otros elementos pero si pudiera ir cerrando por favor... Tiempo: 51:07.

Tiempo: 51:11... **Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** Correcto, de hecho, ¿me pueden poner la lámina anterior? Perdón, ok, correcto, sí, correcto, la siguiente, ¿qué es esta lámina?, ¿cuántos recursos vamos a destinar a la inversión pública? Hablemos de la construcción, ahí perdón no me quisiera esperar a las preguntas, es relevante, son 2,500 millones de pesos para inversión pública en el Estado, los fondos que ven ahí, el FAM es para las escuelas, es dinero para la rehabilitación de escuelas, viene incluso del FASP para enterar 8 millones de pesos, para algunos elementos que obviamente tema de Seguridad Pública, el FIS y el FAFET, son obras, no solo es la minería son obras y hay que invertir y aquí hay un crecimiento relación al ejercicio que estamos viviendo, de un 15%, son 2,500 millones de pesos al ejercicio que estamos viviendo un 15%, son 2,500 millones de pesos (inaudible) 15% menos 2,400 millones maestro, ¿no?, pero enfático porque no solo la Federación, nosotros tenemos que apoquinarle, entonces son 2,500 millones de pesos, la primera franja, que son 1,162 millones de pesos, es estatal totalmente, la parte de abajo, es para los municipios ¿ok? si me pueden poner la siguiente lámina, van a tener esta presentación para que la puedan obviamente vaya, (inaudible) y estamos cerrando ya el tema de la deuda pública,





## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

no contratamos deuda en esta administración les soy muy claro, no se contrató no se tiene, esto es un (aplausos del público) esta es la deuda que ya se había adquirido la estamos manejando con responsabilidad, está en forma no hay tema, ¿qué es relevante?.

Hay momentos en los que hay que valorar porque hay veces en que sí hay, necesidades, no, proyectos, por el momento ahorita nosotros no hemos contratado deuda, lo que queremos hacer es con el menor impacto por el contexto mundial, por las tasas de interés que sería complicado, lo que sí les puedo decir es que la deuda se está manejando de forma correcta, continuamos con ese ejercicio hay que reconocerlo continuamos con un buen ejercicio como nos lo dejaron, limpio, transparente, vamos bajando de forma correcta incluso y si lo reitero, siguiente lámina por favor.

¿Cómo se comporta? Bueno, cupón cero, etcétera la siguiente, son las calificaciones, bueno, esto es muy relevante y seguramente alguien me va a preguntar de las placas entonces me voy a meter aquí y esto va a servir, esas son las calificaciones de las deudas, yo sé que ahí el eme, el a y el todo esto vaya, sencillamente son calificaciones positivas ¿qué es lo hace las calificaciones positivas?, que la deuda, el interés que tiene la deuda, el interés de la sobre tasa de la deuda, es menor, entonces, es útil y necesario mantener este comportamiento y estas calificaciones por que con esa el estado, número uno paga menos deuda, o más bien no paga más para ser preciso pero también puede acceder a una deuda pero también igual de responsable para una inversión pública productiva, esa es la parte relevante, correcto, si me pueden poner, ya son los comentarios finales, prometo que me voy este rápido, rapidísimo si me lo pueden publicar, en la siguiente, son cosas que nos van ayudar a las preguntas, siguiente lámina por favor, ¿no?, ok, se los voy a platicar a groso modo porque son relevantes y van a ayudar ahorita al ejercicio que vamos a tener, prevemos que van a crecer los ingresos propios, esa cifra, de las que le hable, perdón, de las cual les platique, en un 20%... Tiempo: 55:47



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

Tiempo: 55:47... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Perdón señor secretario, compañeros, perdón, si les pediría si pudiéramos guardar silencio lo más posible, ya está a punto de terminar, y me parece que estos comentarios finales como no tenemos visualmente la presentación es importante que permitamos al secretario poder decirlo con claridad... Tiempo: 56:05

Tiempo:56:06... **Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** Correcto, para cerrar, los ingresos propios que serán estimamos un 20.37%, reitero no hay creación de nuevos impuestos, ya con gráfica y demás para que quede claro que además estamos apoyando y soy enfático al respecto, ya me lo están poniendo porque entidades federativas en estos momentos están subiendo impuestos, hay al menos cuatro entidades federativas fuertes en el centro y en el norte que están subiendo impuesto, Campeche no lo va a hacer, en un tema de responsabilidad de ajustarnos, las participaciones, aportaciones a municipios, esos 5,300 millones de pesos tuvieron un crecimiento estimado del 19% es lo que nosotros prevemos, es decir, 19% más en relación al ejercicio que estamos viviendo, ¿cuál es el resultado? bueno si esperamos 5,300 millones de pesos eso ya refleja el incremento del 19%, ahora la clasificación, ¿por qué les hable de tantas clasificaciones?, perdón si los mareé ahí, pero puntual educación, reitero, 8,800 millones de pesos; salud 2,800 millones de pesos; seguridad, seguridad y justicia incluye también poder judicial 1,089 millones de pesos; programas sociales 1,195 millones de pesos, los municipios 5,300 millones de pesos; poder legislativo 250 millones de pesos, en esos seis conceptos, se representa el 78.94% del gasto total del Estado, pueden ya quitar la lámina, ¿qué viene ahí?, algo importante que me voy más bien al cierre, esta es una parte federal, pero que vale la pena destacarlo, no porque lo hagan solo, si no porque hay que sumarlo hablamos de la construcción y de la inversión y de turismo y de más, se espera 143 mil millones de pesos de inversión entre Tabasco, Chiapas, Yucatán, Quintana Roo y



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

Campeche, (inaudible) Tren Maya, y si me permiten, nada más para cerrar, si pueden quitar ya la presentación, porque este texto está elaborado por, todos los compañeros que tienen, aquí en los extremos que varios de ustedes las y los conocen, de este lado, también por allá, administración, finanzas, etcétera.

Distinguidos integrantes de las comisiones de Finanzas y Hacienda Pública y de Control Presupuestal y Contable, vean que bien empiezan, el reto que tenemos por delante es de grandes dimensiones, con su vocación de servicio en nuestro actuar responsable avanzaremos hacia un segundo año de ejercicio de gobierno en el que habrá más y mejores resultados, pero el ritmo de esta ciudad, este estado, nos obliga a acelerar el paso más esfuerzo para entregar cuentas claras a la ciudadanía, que mantiene una confianza en todos nosotros, ¿a qué nos comprometemos? mantener empeño, voluntad inquebrantable, al combate a la corrupción, respeto a la ley, a la transparencia y al diálogo que nos permita a todos convivir expresar, crecer e interactuar, a través de ustedes la sociedad demanda acciones de gobierno eficientes, eficaces y transparentes y nosotros nos comprometemos a ellas, la transformación requiere de su acompañamiento impulso y compromiso, de unidad interinstitucional y ciudadana, sabemos que en la actuación pública muchas veces trastocamos el interés individual, y eso hay que resaltarlo pero, si garantizamos que vamos a velar por los bienes mayores, el interés público, y ¿por qué tan relevante es? porque todos los integrantes de la secretaría están aquí conocen y han estado en el servicio público por muchísimo tiempo, son campechanas y campechanos que hacen todo lo que hemos visto y mantienen a la administración que se tiene hoy con transparencia, con ejercicio e impulsando para que todos jalemos al mismo ritmo, les agradezco por todas las extensiones de tiempo que me dieron, muchas gracias a todas ya todos, diputados (aplausos)...Tiempo: 01:00:57

Tiempo: 01:01:04...**Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:**  
De conformidad al orden establecido, tiene el uso de la voz, perdón, habiéndose



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

efectuado el registro previamente de participantes y dado a conocer el orden de participación de los Grupos parlamentarios, se procede a dar inicio a la fase de preguntas y respuestas en su primera ronda. Tiene el uso de la voz la diputada Balbina Alejandra Hidalgo Zavala, representante del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un término de 5 minutos para formular sus preguntas... Tiempo: 01:01:35

Tiempo: 01:01:37... **Diputada. Balbina Alejandra Hidalgo Zavala. Presidenta de la comisión de Finanzas y Hacienda Pública el H. Congreso del Estado:** Buenas tardes, compañeros diputados, Secretario Jezrael, mucho gusto, es un honor que esté con nosotros, con el permiso de todos, bueno, estábamos analizando lo que son varios números, obviamente cuando nos haga llegar también esta información, pues a lo mejor nos podamos hacer más detalles que espero que sea pronto para que todos los compañeros puedan analizar si tienen alguna otra duda con respecto a los números en el Presupuesto de Egresos 2022, 2023, perdón, señala el anexo 34 B como indicador estratégico y gestión del (inaudible) apoyos para las obras de infraestructura agropecuaria realizadas en beneficio de dicho sector. Aquí usted nos comenta este ciertas cantidades, ¿cuál es el porcentaje secretario del presupuesto público que se destinaría a obras de infraestructura agropecuaria?, ¿que son éste?, pues sobre todo los municipios las que realmente a veces necesitan en aspectos sobre las comunidades ciertas obras, entonces me gustaría saber, ahí ¿cuál es el porcentaje y el monto total? Y de la misión uno de gobierno no se transparente con respecto al monto de 2 millones 533 mil 154 pesos, que representa un 7.25% ¿cuáles son los rubros en donde se canalizaría el dicho recurso?, y ¿cuáles son los criterios a los que obedecería a dicha acción? Sería todo de mi parte y muchas gracias, gracias... Tiempo: 01:03:14

Tiempo: 01:03:15... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:**



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

Gracias, tiene el uso de la palabra el titular Jezrael Larracilla, por un tiempo máximo de 10 minutos... Tiempo: 01:02:21

Tiempo: 01:03:33...**Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** Correcto, ah, perfecto, diputada nada más quiero ser puntual, usted quiere saber cuánto vamos a invertir en la infraestructura por parte del sector agropecuario, número uno y ¿si me pudiera aclarar la pregunta? ¿en relación a la cantidad? eh, para ser más específicos...Tiempo: 01:03:53.

Tiempo: 01:03:54...**Diputada. Balbina Alejandra Hidalgo Zavala. Presidenta de la comisión de Finanzas y Hacienda Pública el H. Congreso del Estado:** Sería el, porcentaje del presupuesto destinado en obras de infraestructura agropecuaria para el Estado ¿cuánto sería el porcentaje y el monto?, no que equivale ese porcentaje con respecto al porcentaje total, ¿la segunda?, ¿a cuáles son los rubros en donde se canalizaría el dicho recurso con respecto a los dos 2 millones 533 mil pesos?, con ese porcentaje es un 7.25%, o sea ¿dónde se canalizaría ese presupuesto?, y ¿cuáles serían los criterios que serían a dicha acción? en gobierno, en ese transparente, sí lo comenté...Tiempo: 01:04:39.

Tiempo: 01:04:44...**Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** Ok, eh, voy a empezar por el de desarrollo Agropecuario, no solo le voy a dar el tema de infraestructura, sino en que se desarrolla todo este tema porque tengo que resaltar algunos temas para tener bien conceptualizado este tema. Caminos saca cosechas, ¿sí?, que es la forma con las obras de infraestructura, que tiene que sacar esta Secretaría, estamos hablando razonablemente de 20 millones de pesos, (inaudible) y a través del Fondo federal son 34 millones de pesos, 34 millones en total, 34 millones en total, para obras de infraestructura agropecuaria y del cual el principal es caminos saca cosechas perdón, es correcto, permítanme consultar con mi equipo.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



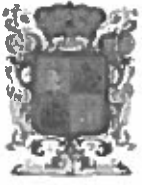
**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

La pregunta del buen gobierno, gobierno honesto transparente, la vez que sí nos va a tomar un poco de tiempo es muy puntual de forma correcta, pero para dar respuestas y necesito que el equipo consulte porque entiendo que se está sacando del anexo...Tiempo:01:06:38.

Tiempo: 01:06:39...**Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Sí, si hay dos opciones, secretario, puede enviar la respuesta por escrito o también podemos avanzar con alguna otra pregunta y en cuanto usted lo considere o así, o si así lo considerara, puede dar también la respuesta. ¿le parece?...Tiempo:01:06:57.

Tiempo: 01:06:58...**Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** Correcto, hagamos el siguiente, si podemos pasar a la siguiente pregunta y ahorita en el ejercicio que tenemos, si se tiene la información la damos y si no se entrega por escrito, pero espero que lo podamos tener ahorita.

Ok, a ver ya les ganamos, la pregunta y para que todos tengamos el contexto, saber a qué se refiere puntualmente esta pregunta. Ciudad Administrativa es yo creo que ya han escuchado el nombre de Campeche Seguro. ¿qué se está haciendo ahí? y eso representa porque hay un incremento, habrá una aportación de 95 millones de pesos, para inversión en tema de seguridad pública, se ejercieron 92 millones en este año, de hecho, en este último semestre y estamos incluyendo para el siguiente, para el ejercicio 2023 ese incremento en un tema de seguridad pública que es, no quitar necesariamente la razón, la naturaleza de Ciudad Administrativa pero si, darle un enfoque de seguridad, inversión, principalmente tecnológica, ¿cuál es esa inversión tecnológica? comunicaciones, video vigilancia y arcos carreteros, eso es lo que estamos nosotros apostando, entre otras cosas, para fortalecer la seguridad...Tiempo: 01:09:31.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

Tiempo: 01:09:39...**Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Tiene el uso de la voz José Antonio Jiménez Gutiérrez, representante del Grupo Parlamentario de Morena hasta por un término de 5 minutos para formular sus preguntas. Yo solo creo que acaba de tocar un tema importante secretario que tiene que ver con el proyecto de Campeche Seguro, y quisiera saber esta comparativa entre el presupuesto 2022-2023 ¿hay un incremento real en la decisión del Estado de ingresar o dispersar más recursos al tema de seguridad? o ¿se mantiene la misma relación de gasto?...Tiempo: 01:10:24

Tiempo: 01:10:39...**Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** ¿Dani, nos puedes apoyar?, voy a estar usando también material, si me puedes poner por favor la diapositiva número 6, porque vamos a ser muy puntuales con el tema de seguridad, abonado con esta pregunta, diapositiva de apoyo por favor, ¿ok?, se puede hacer un poquito más grande, ¿o no?, preparamos para ustedes diversas presentaciones paralelas, porque hay cosas que hay que ver en vaya que hay que ver ¿no? por si ahorita hay una duda porque veo por aquí hay duda, oye, pero ¿cómo está eso de que vas a invertir en seguridad y qué es? vamos a platicar ¿no? vamos a platicar, no lo vamos a dejar ¿perdón? (inaudible) si nos va a dar tiempo maestro, si nos va a dar tiempo, eh, queda (inaudible).

Secretaría de Seguridad pública, la Secretaría de Seguridad Pública va a tener para el ejercicio 2023, si se alcanza a ver (inaudible) bueno ustedes mejor que nosotros, 626 millones de pesos, ahora, si hay un crecimiento ahorita que nos den el porcentaje real, pero más importante hay acciones aparejadas a esta cantidad ¿cuáles son? está incluido el FASP y el FASP tierra trae un crecimiento, sí, pero dentro de la integración del FASP lo que nosotros estamos pidiendo al Consejo Estatal es que ahí se incluye Seguridad Pública, se incluye Fiscalía, el Consejo Estatal, se incluyen los ceresos y que hay participación de otros elementos de seguridad, pero lo que nosotros estamos pidiendo es reconsideración para que



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

ese recurso federal, si bien lo tenemos claro, son 196 millones de pesos, la división, es decir, ¿cómo se va a repartir entre ellos cuatro? sea más alta para las áreas operativas. ¿Qué cuáles son las áreas operativas y las que debemos de darle el empuje? Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía, el FASP lo conocen a la perfección, es un tema, es un recurso federal, que sirve para dotar ya sabes de un uniforme de armamento, vehículos y demás, efectivamente, en un tema de profesionalización, es correcto (inaudible) gracias, ahorita para darle los temas, entonces con el mismo dinero federal vamos a hacer más fuertes a las dos áreas operativas y por qué necesita y perdón no soy el Secretario, ni la Secretaría de Seguridad Pública, entonces esa política, yo no soy el responsable ni a lo mejor no tengo la técnica ni demás, lo que sí sé es que vino una inversión más fuerte para tener más presencia, por si no sale la pregunta, ¿qué estamos previendo? En particular porque veo que aquí salta un poquito, oye, ¿qué estás haciendo?, en el 2022 nosotros contratamos un servicio de mantenimiento de cámaras de seguridad, ese contrato es el que se colige con el crecimiento que nos está preguntando la diputada, ¿qué estamos haciendo? Ese dinero está para ver el estado número 1, el estado que guardaba las cámaras, no es suficiente, no es suficiente. ¿por qué? porque la tecnología ya creció mucho y las necesidades, porque es la palabra que voy a usar, las necesidades son más, entonces estamos dotando por eso ustedes en algunos puntos ven que hay personas que están ahí revisando las cámaras, esa es la razón, ese monto no viene alojado dentro de ese presupuesto, pero es un tema de inversión en seguridad, porque hay que hacer y meter más tecnología y FASP, digo, ahí y reitero, no, no, no, mi tema, pero sí viene un tema de más presencia, no, entonces qué quiero dejar muy claro en dinero y ser bien puntual y transparente a ver en dinero, esto solo está representando un incremento, esa cantidad que tenemos ahí del 1.9% pero ¿dónde más estamos dotando? es decir entre el 2022 y el 2023, 1.9% pero ¿dónde estamos dotando? en otras áreas, que no le voy a cargar ahí a seguridad pública, pero que está diseñado para seguridad pública.





## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

Ahí que pueden ver los 626 millones de seguridad pública, protección civil trae un crecimiento del 2.7% porque no todo es seguridad pública, también protección civil es un integrante fundamental, la Fiscalía está teniendo un crecimiento del 2.5% y les reitero de los recursos federales, dotar más a los operativos, ¿qué es lo que comento con esto?, que de esos 626 millones, vamos a invertir o tenemos en nuestro proyecto de presupuesto a invertir más, seguir con esta campaña de dignificar al policía, de tener más policías, que eso fue lo que platicamos en el informe cuando me preguntaron, oye, ¿cuántas plazas?, y ¿cómo? y ¿de dónde?, las 100 plazas de policías están, no está cargado ahí es un capítulo 1000, pero está previsto, la gobernadora del Estado está metiendo para más policías, mejor capacitados, con un incremento y además, con una inversión, en la tecnología (inaudible)... Tiempo: 01:17:26.

Tiempo: 01:17:34... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** No, yo creo compañero, haga sus anotaciones y cuando llegue su momento se puede, si no se va a convertir en un diálogo y vamos a quedarnos aquí 4 o 5 días, ¿no?, (inaudible) sí, tuvieron 90 años, entonces compañero, yo creo que seguimos el acuerdo que usted firmó, y entonces sí, también el respeto al acuerdo que se firmó (inaudible) muy bien, ok, tiene el uso de la voz la diputada María Violeta Bolaños Rodríguez, Representante del Grupo Parlamentario de Morena de hasta por un término de 5 minutos para formular sus respuestas, preguntas perdón... Tiempo: 01:18:21.

Tiempo: 01:18:23... **Diputada María Violeta Bolaños Rodríguez. Morena:** Buenas tardes a todos, pues a todos los que en esta tarde nos acompañan, uno de los fines del Estado es brindar acceso pleno a la educación y a las demás disciplinas que permitan a las y los ciudadanos alcanzar el desarrollo pleno de sus capacidades intelectuales, de lo anterior que sea necesario cuestionar, ¿cuál es el presupuesto destinado para el impulso del desarrollo tecnológico, la investigación y la innovación científica en el ejercicio presupuestal 2023?, esa es



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

una, dentro de la clasificación funcional del gasto del anexo nueve en materia de desarrollo económico, el presupuesto de egresos hace referencia a otras industrias y otros asuntos económicos, mismo rubros que cuentan con una etiqueta presupuestal 14 millones 630 mil 628 pesos y 1 millón 967 mil 558 respectivamente, ¿cuáles son los sectores industriales y los asuntos económicos que se verán beneficiados con esta partida presupuestal? Ahora bien, partiendo de la importancia que el ordenamiento territorial representa para el Estado y los municipios, es necesario cuestionar ¿qué porcentaje del recurso total contemplado para la misión número uno se encuentra orientada a los programas de ordenamiento territorial de los trece ayuntamientos? Es cuanto gracias... Tiempo: 01:20:07.

Tiempo: 01:20:17... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Tiene el uso de la palabra el titular Jezrael Larracilla, por un tiempo máximo de 10 minutos... Tiempo: 01:20:22.

Tiempo: 01:20:34... **Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** Digo, no sé si valga la pena Dani, regresar a la distribución funcional del gasto para volver a poner el tema de educación, ¿qué tan puntual puedo ser para esa respuesta diputada?, básicamente no creo que valga tanto la pena, la Secretaria de Administración y Finanzas, dota a las necesidades que tienen las secretarías entonces, lamentablemente lo que le puedo decir es que dentro de los 8 mil 800 millones de pesos que están previstos para educación seguramente y ciertamente, el titular ¿no? tiene contemplados estos rubros que de hecho forman parte de sus partidas, entonces ese es primer tema, luego, en el tema de desarrollo económico, 14 millones de pesos me comento usted, dentro de una de las partidas y 1,967 millones de pesos, me voy a apoyar en mi equipo por la cifras y la precisión, cuando son preguntas así de puntuales con las cantidades tenemos que irnos al



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

anexo, si lo tengo con prontitud se los doy en este momento dentro de los 10 minutos (inaudible).

A ver reitero no es que no tengamos todo pero dentro de los anexos es una buena pregunta para ser muy puntualitos, entre esos 14 millones 600 mil pesos y ese millón 900 y tantos mil pesos, son para programas de inclusión y cuestión social, promoción turística eminentemente y para la promotora de eventos, proeventos, es correcto (inaudible) y la última pregunta, dentro de la misión uno, ¿Qué porcentaje va para el ordenamiento territorial? Yo ahí le pediría si se lo puedo entregar por escrito, ¿no?, si no hay inconveniente, si está previsto pero para entrar en una dinámica de que las preguntas fluyan, este tema si está previsto, es un tema de obras públicas pero (inaudible) y está contemplado dentro del presupuesto, creo que lo podemos contestar por escrito para tener esa claridad, listo presidente... Tiempo: 01:24:54.

Tiempo: 01:24:55... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Diputada ¿satisfecha con la respuesta? (inaudible) perfecto, tiene el uso de la voz el diputado Jorge Pérez Falconi, representante del Grupo Parlamentario de Morena hasta por un término de 5 minutos para formular sus preguntas... Tiempo: 01:25:08

Tiempo: 01:25:10... **Diputado. Jorge Pérez Falconi. Morena:** Muchas gracias diputado Antonio, gracias a todos por estar aquí para contestar nuestras dudas, unas de las cosas que ha mencionado el Presidente de la Republica es la, que debe haber justicia social y los presupuestos que se destinan en este caso para el estado de Campeche se trata de proveer eso y en este contexto vemos que a la Universidad Autónoma de Campeche se le asignan 703 millones y a la Universidad Autónoma de Carmen se le asignan 402 millones, aquí me gustaría preguntar ¿cuál es la metodología que se utilicen para asignar recursos? Puesto que una de las quejas ha sido que existe casi igual número de alumnos en el caso de la UAC



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"



tenemos 10,149 alumnos y en el caso de la UNACAR 9,532; sin embargo, la asignación de recursos es totalmente desproporcional en ese sentido, no, la segunda pregunta es con relación a los ingresos propios, se dice que se va a crecer, se va a apartar un incremento del 20.37%, ¿cómo se va a lograr esto si al mismo tiempo se está mencionando que no va a haber un aumento en los impuestos?, ¿no? y finalmente el año pasado hubo, una metodología, digamos, cuando se da el cambio en la administración de concentrar los recursos de comunicación en un solo rubro, si mal no recuerdo, la única secretaría que tenía un recurso asignado para hacer gastos de comunicación era la de turismo, aquí otra pregunta.

¿Cómo (inaudible) agrega el gasto de comunicación en ese sentido? y si, ¿hay secretarías o institutos que se les haya asignado un gasto específico en comunicación social? sabemos que el turismo tiene para promocionar desde otra forma los eventos y los lugares, pero al mismo tiempo vemos que el Instituto de Cultura y Artes no tienen recursos asignados y que, sin embargo realiza también eventos ¿no?, ¿entonces, cuál es la metodología? y ¿a qué se debe que si algunos si se les asigne y a otros no?... Tiempo: 01:27:31.

Tiempo: 01:27:35... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Tiene el uso de la palabra el titular Jezrael Larracilla por un tiempo máximo de 10 minutos... Tiempo: 01:27:41.

Tiempo: 01:27:55... **Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** Correcto, el tema de comunicación social es un tema, en el que también y con el mismo ánimo hay que ser muy transparente, existe un área de comunicación social que está asignado, registrado, dado de alta, perdón adscrito, disculpen la palabra, a la oficina de la gobernadora, así mismo, cada secretaría tiene su área de comunicación social, lo cual es otra cosa, es un área diferente, si hay dependencias centralizadas o



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

descentralizadas, que quieren o tienen labores de comunicación es con cargo o bajo la decisión de su titular, el incremento que sí se puede observar dentro del área de comunicación social de la Oficina de la Gobernadora, está estrictamente ligado a un tema salarial, ¿cuál es ese tema salarial?, la Ley de Disciplina Financiera sí prevé que pueda haber crecimientos, en el salario y esa es la razón, porque se ve, número uno hay un incremento ¿por qué clarificó esto?, porque no se está aumentando por esos elementos o para tener elementos de mayor comunicación, es un tema capítulo 1000, personal, y sí hay descentralizados o centralizados que emiten algún gasto, hay áreas de comunicación social que la tienen y es responsabilidad de cada titular, hacerse cargo de ese gasto, ahora ¿a qué nos referimos cuando tenemos ingresos propios y nosotros pensamos que vamos a tener un incremento en estos y cómo lo vamos a lograr?, hay que tener claro que lo que está viviendo Campeche con el Tren Maya es algo positivo, y que está dando, valga la expresión un beneficio actualmente, la Ley de Ingresos 2022 previa, que tengo aquí al maestro Íñigo, 3 millones de pesos y en este ejercicio, hicimos una recuperación extraordinaria al irnos con, los grandes constructores, para el tema del impuesto de extracción de materiales, entonces, aquí que está el contador, el maestro Íñigo que es bueno y duro, los busco, los persiguió y en este ejercicio fiscal de dos a tres millones ¿a cuánto pasamos maestro? a 167 millones de pesos, a 167 millones de pesos, ese es el crecimiento y su naturaleza muy estricta es las empresas que vienen y que se están instalando para el Tren Maya, entonces ¿Cómo sabemos que tenemos ese esfuerzo? número uno, hay que decirlo y abiertamente es ahorita un beneficio federal y, porque no nos estamos quedando en eso, SEAFI está haciendo labores para llegar a todos aquellos contribuyentes que deben de responder y que deben de enterar al gobierno del Estado y lo hicimos también en este año y también tuvimos un crecimiento, entonces sí, entre un mejor trabajo, entre una construcción también en un tema digital, que sí sé que lleva muchos años tratándose e impulsándose, pero que estamos con todo en eso, buscamos a toda la base gravable para también acudir en un tema de responsabilidad de recibir los impuestos, entonces es una política que hay que eficientar y hay que aprovechar las oportunidades que tenemos,



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**



entonces por eso podemos dar esta estimación y por último (inaudible) vamos a tomar por favor esta lámina de convenios, por convenios, ahí es donde venía, este, que me pidieron, oye, justo donde me dijeron, ¿cuánto es para la de acá y cuanto para la de (inaudible), vámonos allá, tiene una razón porque yo sé que anotaron bien la cantidad (inaudible) ok, a ver esta explicación, perdón, a ver para darle muy puntual los convenios, es dinero federal y quién determina cuanto le va a dar a cada uno es la federación, ahora ¿qué hace el Estado? Lo tomo porque aquí está la gente experta y uno les aprende, se educa y esta parte era una de mis dudas cuando llegó el tema, no se ha socializado mucho también de una (inaudible) ¿cómo se integra esto y porque? Es dinero federal, la Federación agarra y dice a ver con base en tu estructura (inaudible) determino cuánto dinero vas a recibir y el Estado, viendo cuanto están recibiendo también les da una aportación que de hecho esa aportación, de hecho, la aportación que hace el Estado en el caso de la Universidad de Carmen (inaudible) es 10% más alta de la que le da a la Universidad de Campeche, entonces no hay discrecionalidad y sí hay que dejarlo bien claro, estamos hablando que la participación estatal que da la Secretaría de Administración y Finanzas para la UAC es del 35% y para la UNACAR es del 45%, diferente a lo que manda la Federación en un tema de balance, ¿sale? Entonces para dejarlo clarito y no se genere nada que (inaudible)...Tiempo: 01:35:36

Tiempo: 01:35:40... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Muchas gracias secretario, compañero ¿satisfecho? Tiene el uso de la voz el diputado José Héctor Hernán Malavé Gamboa representante del Grupo Parlamentario de Morena hasta por un término de 5 minutos para formular su pregunta...Tiempo: 01:35:57.

Tiempo: 01:35:59... **Diputado. José Héctor Hernán Malavé Gamboa. Morena:** Buenas tardes Secretario de Finanzas y un saludo a ti y a todo tu equipo, amigos diputados un saludo, mi pregunta es general, en Campeche en los últimos años ha habido mucha inflación, como en todo el mundo y no hay crecimiento en el



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

estado de Campeche, que es una de las grandes preocupaciones de todos nosotros, de los ciudadanos, el Banco Mundial, bueno, también hay que considerar la pandemia, pero el Banco Mundial, según cita, se prevé un crecimiento en el 2023 del 3%, ¿no?, una cifra, pues, y en el caso de Hacienda, se habla de un crecimiento del 2.4% un 3% según esta ahí, el Banco de México no es tan optimista habla de un 1.3% de crecimiento, los economistas pues no son profetas pero finalmente ¿cuánto se espera que crezca este año nuestra economía en el Estado? En relación con estos números, del crecimiento, esa es mi pregunta... Tiempo: 01:37:19.

Tiempo: 01:37:22... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Tiene el uso de la palabra, el titular Jezrael Larracilla tiempo máximo de 10 minutos...Tiempo: 01:37:24

Tiempo: 01:37:30... **Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** Correcto, correcto, correcto ahí, qué buena pregunta, qué buena pregunta, porque, sí se espera que el mundo crezca el 3% de su PIB, sí se espera que México en una posición creo que también honesta crezca un 3% y también deseable y perdón, pero por ahí pues básicamente ahí, a mí, con base en el trabajo, con lo que nosotros vemos, por eso les mostré como, se ha ido repuntando en el trabajo, les mostré las plazas que se han ido creando en el Seguro Social, porque les dije, el precio del petróleo ahorita empezamos a ligar todos los factores, porque hable del Tren Maya porque hablé de la construcción en Campeche y lo relevante que es, espero que crezca Campeche y que mejore su PIB, pero mejor nos ponemos a trabajar para lograrlo, 15% más en inversión para infraestructura, no soltar al campo, porque estamos invirtiendo en campo para dotarlo de mejor desarrollo, programa de los extensionistas para ayudar al campesino a tener mejores herramientas, es parte del desarrollo económico, no crear ni subir los impuestos es una forma en la que nosotros invitamos a la inversión pero también no golpeamos la economía familiar,



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"



pero no perdamos de vista que la dependencia de ese 70% al petróleo y el comportamiento mundial hacen de Campeche un estado atípico que cuando todos les va bien a Campeche le va bien, pero cuando a todos les va mal Campeche sufre, entonces, la respuesta correcta es y mi respuesta para usted en este tema es más inversión en obras, no soltar el campo, promover el turismo, entre otras y eso está dentro de este presupuesto. Gracias...Tiempo: 01:39:59.

Tiempo: 01:40:02... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Bien diputado, tiene el uso de la voz la diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz, representante del Grupo parlamentario del PRI hasta por un término de 5 minutos para formular su pregunta...Tiempo: 01:40:18.

Tiempo: 01:40:21... **Diputada. Adriana del Pilar Ortiz Lanz. Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias, muy buenas tardes secretario, lo saludo y saludo a todo su equipo y como siempre agradecer la disposición, yo quiero referirme expresamente a la Ley de Ingresos, porque pues para poder gastar primero hay que captar y si no hay con qué las cosas se complican, lo primero es, la verdad es que así celebro que se haya hecho un diagnóstico más amplio de la situación mundial, de la situación nacional, pero le debo de ser honesta, me hubiera encantado ver que los indicadores locales estaban más desarrollados en ese diagnóstico que se hizo en la Ley de Ingresos, me parece que se habla de la inflación a nivel mundial, se habla de la inflación a nivel nacional, pero no se dice la inflación a nivel estatal, eso y muchos otros temas más como la informalidad, si se habla de empleos, pero no se habla de la informalidad, si se habla de salarios, pero no se dice que los salarios en Campeche son de los más bajos que te podemos tener registrados o sea, una serie de temas que hubiera sido muy bueno tenerlo, porque posiblemente preguntas como la que hacía el diputado Malavé este diagnóstico, nos hubieran dicho la respuesta, no, entonces, eh, la reserva de hacerle ese ese comentario, dos temas importantes Secretario,





haciendo un análisis rápido, yo encuentro cierta subestimaciones en la Ley de Ingresos ¿específicamente en qué rubros?

El primer rubro es algo al que usted ya se ha referido que es el ingreso del 3% sobre nóminas, la captación, según información que tenemos proporcionada por la misma dependencia, del periodo de enero a junio de este año hay un a son 700 mil pesos multiplicado por dos en algo muy simple, que además sabemos que siempre el segundo semestre hay un repunte en la captación por razones que todos conocemos, me daría que estuviéramos teniendo 1,469 millones de manera real captados en el 2022 y sin embargo, encuentro que en la Ley de Ingresos, pues la previsión es de 1,283 millones, o sea, es más baja a lo captado en el 2022.

¿Entonces saber por qué?, ¿por qué está planteado de esa forma? y en lo otro es en toda la parte general, ramo 28, ramo 33, que no tanto y específicamente convenios, en todos esos rubros en el ramo 28, si bien sabemos que hasta febrero vamos a tener asignaciones definitivas conforme al presupuesto, la estimación del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados y de todos, dice que para Campeche son 11,048 millones y nosotros estamos probando en la Ley de Ingresos 9, 813 millones en el rubro de convenios, dicen 1,879 millones y estamos previendo 1,150 millones específicamente en esta, claridad de las subestimaciones, pues 2,240 millones me quedan fuera del presupuesto, que podrían ser muy buenos para poder reasignar entonces saber por qué subestimamos con cifras reales, el impuesto sobre nóminas y específicamente, los fondos federales y el tercer punto muy rápido, secretario, es el tema de derechos, pues hasta ahorita nadie se lo ha preguntado pero usted sabe que la pregunta tiene que ir, eh, si bien no hay incremento en impuestos, si hay incremento en derechos, ahorita me explico, en la página 32 de la Ley de Ingresos, dice, que los derechos se van a incrementar porque hay un aumento pronosticado en el número de servicios que prestarán las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, me interesaría mucho saber con este párrafo que ustedes pusieron en la Ley de Ingresos.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**



¿Cuáles son esos aumentos en los números de servicios?, y ¿qué costo van a tener esos, ese aumento?, el canje de placas saber específicamente ¿cuánto va a costar ese canje de placas?, porque este año le invertimos 50 millones, para poder contratar las placas, bueno saber ¿cuánto entonces va a recuperar el Estado de eso?, y ¿cuánto va a ser el excedente? Y hay dos rubros más que en la parte de derechos me llama la atención, servicios prestados por la Secretaría de Educación, en el 2022 tenían ustedes nada más un millón 139 mil pesos y para este año se sube a 7 millones 854 mil pesos en derechos también, entonces saber por qué ese incremento y lo mismo pasa en el Periódico Oficial de 845 mil pesos que había para el 2022 sube la estimación de ustedes, a 2 millones 703 mil pesos, entonces conocer porque, sobre todo porque hicimos reformas al Periódico Oficial para que fuera al revés, para que no fuera tan oneroso a los municipios técnicamente y para que además fuera digital, no sé qué sea y en el caso de educación pues si me sorprende el incremento 7 veces de lo que en el 2022 se tenía y todos esos son derechos, es decir, alguien los tiene que pagar y los va a pagar el ciudadano, obviamente en algún momento ¿no?, entonces conocer, conocer de qué se trata y si nos puede desagregar esta parte de derechos tan importante. Gracias secretario...Tiempo: 01:45:34.

Tiempo: 01:45:36... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Tiene el uso de la palabra el titular Jezrael Larracilla por un tiempo máximo de 10 minutos... Tiempo: 01:45:40.

Tiempo: 01:45:54... **Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** El contraste, hablemos del mundo, hablemos de la nación, del Estado mexicano, Campeche. Campeche tiene el problema más fuerte de inflación a nivel nacional, no se mencionó pero lo sabemos y ahorita lo retomamos y algo también muy interesante que mientras escuchaba su pregunta, no en un tono de contestar, si no en un tema de clarificar,



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

por ejemplo, los sueldos de los servidores públicos no han crecido en 14 o 18 años, más o menos, hoy y de hecho creo que fue, digo no creo fue en el informe de gobierno, les informe de un crecimiento en los sueldos, para las categorías más bajas, si en un, mitigar dentro de las posibilidades financieras del Estado esta situación, el tema también entre la volatilidad y la inflación que estamos teniendo, que si les reitero porque también impacta a Campeche que va en un decrecimiento, uno de los tantos efectos a los que estamos sometidos no solo por nuestra, ahorita no me meto con el petróleo si no que es un arrastre también mundial, entonces, si los sueldos, ¿qué es lo que estamos haciendo? Tratar de mitigar con los que menos tienen porque tenemos que empezar por ahí y eso es parte del porque también se ha ido dignificando, no sueldos si preciso, pero si con apoyo a la seguridad pública para los sueldos de las personas que se dedican a cuidar a los campechanos, entonces es un reconocimiento de la realidad ¿no? y también de las acciones ya no reitero como es que pensamos atacarlas, construcción, turismo, meter un tema de desarrollo económico que he escuchado a lo largo de 15 días, entonces, lo vamos desarrollando.

El tema de educación ¿qué es lo que está pasando?, Registro de Título Electrónico y cotejo de revisión de documentos para expedición de títulos son las dos figuras que se crean y por eso se estiman, sí, son de nueva creación, ¿cómo nos va a ayudar? Tenemos que trascender ya la parte digital maestra, no hay de otra, la entendemos por eso hay que meterle también en los otros rubros, ¿no? y esto de hecho a la larga es más económico, menos papel, menos tramite, una versión digital, ¿no? y también la facilidad de que no se me perdió y hay que volver (inaudible) ok, que si me precisan, es una transición, o sea, no hay un aumento de costo, ¿no? si bien se está creando como la figura porque va a ser aparte digital, el costo es el mismo de la titulación original en papel, es un concepto...Tiempo: 01:49:43

Tiempo: 01:49:43...**Diputada. Adriana del Pilar Ortiz Lanz. Partido Revolucionario Institucional;** Y ¿por qué sube la cantidad?...Tiempo: 01:49:43.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

Tiempo: 01:49:44...Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche: ¿Por qué sube?, porque también entiendo la educación espera o estima que la (inaudible) que haya un incremento en esto, si, que esa es una parte importante, porque oye le estas creciendo demasiado, todavía arrastro tema pre pandemia, en ese periodo se estimaba más bajo, ¿por qué? todo se volvía a distancia, hay quienes dejaron de estudiar, entonces por eso esa previsión era tan chica 780 mil (inaudible), ahorita ya estamos en otro momento en el que afortunadamente los estudiantes están regresando y se están incorporando a sus actividades, entonces esto todavía atrae ese dinamismo de que, 20 y 21 pues la verdad es que hubo una, no había ya los estudiantes, muchos dejaron de estudiar, entonces eso es lo que explica, entonces sí quiero generar hasta cierto punto tranquilidad, es una titulación que va a ser electrónica, es el mismo precio la tasa es la misma y si esperamos que haya más y creo que es algo que hay que celebrar estudiantes que si se vayan a titular porque quiere decir que en las aulas hay más, pero hay que hacer (inaudible) ya le metí de mi cosecha pero sí, se puede maestra (inaudible) a ver son varias preguntas para ser puntuales.

¿Me lo pidió usted así?, si no hay la réplica nos lo aventamos ¿no? el canje de placas, ¿cuánto está costando el canje de placas?, es decir la inversión que hace el Estado para ellas son 67 millones de pesos, ese es el costo, 67 millones de pesos, ¿a cuántas placas corresponde esto?, son 347 mil 850 placas, 347 mil 850 placas y por el cobro de derechos de placas estimamos 330 millones de pesos, recordar que de esta cantidad maestra, también a los municipios se les entrega la cantidad más fuerte, que ya me la están soplando acá, que correspondería a 165 millones de pesos, esos 165 millones de pesos por eso me da coraje que no se veía bien la gráfica que les mostré de municipios, porque dentro de los conceptos de los 5,300 millones de pesos, aparece esos 165 millones de pesos, perdón, me estoy dirigiendo aquí.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

¿Entonces no se ve? Pero tal cual así está el derecho de placas es algo y perdón me voy a meter al tema, tiene que pasar este derecho, pero no solo porque está en la ley, sino porque el efecto negativo es doble, recordemos que entre más recauda para ver si pueden poner lo de los 165 millones de pesos, acá está, derechos por refrendo de placas, 165 millones 360 mil pesos, es parte de los 5 mil 300 que se va a municipios.

El Estado Campeche, como también se hace de recursos de la Federación a través de coeficientes y fórmulas que nos dicen haz recaudado bien, y cuando recaudas bien la Federación por el propio coeficiente te da más, hay que hacer este derecho no solo porque este en la ley, sino porque ayuda al Estado, como Estado, a subir sus niveles de recaudación y eso implica también la venida de mejores participaciones, hay que hacerlo, bien claro ya esos datos, luego en el tema, ah, el impuesto sobre nómina 2022, sí, sí se recaudará más, este la Federación nos da más, número en el tema, esta actualización que hubo de la tasa del 2 al 3% yo quiero ser bien puntual porque también lo escuche en las noticias.

Las empresas vamos a hablar grandes, ya pagaban en Campeche prácticamente el 3%, entonces ¿era progresiva? realmente estaban en el techo el impacto al final fue menor, porque realmente ya estábamos operando en el tope de la ley entonces fue significativo únicamente fue un tema yo le (inaudible) no solo actualizar es un tema de armonización, ahora en ese período se van regularizando los que no estaban en ese 3%, tenían probablemente que ponerse al corriente porque no solo a lo mejor debían un año, debían dos, debían tres y va uno para atrás, en este año se ponen al corriente entonces por eso hay un incremento significativo y ahora, esperemos ya es un tema de formalidad que por eso es estimación baja... Tiempo: 01:57:22.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



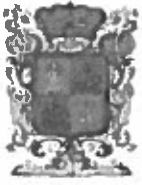
**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

Tiempo: 01:57:25... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:**

Ok, compañero nada más para ir cerrando... Tiempo: 01:57:28.

Tiempo: 01:57:29... **Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** Ok, para ir cerrando por favor, tema de participaciones 2023, (inaudible) el tema de las participaciones, me regreso rápido, está sujeto a los ajustes a los trimestrales, al anual, pero eso depende enteramente del comportamiento que vaya a tener, realmente conocimiento de cuánto va a haber de ajuste o no, lo que todos a lo mejor estamos previendo, nosotros si estamos siendo conservadores, y estamos siendo conservadores pero le comento maestra porque, el ejercicio la mesa pasada, teníamos un número muy (inaudible) y se veía bien, no fue ese, estoy siendo negativo, no estoy siendo negativo como no (inaudible) recuerdo porque yo formaba parte de esa mesa únicamente de apoyo (inaudible) pero bueno ahí regresamos, en el tema de las suscripciones al Periódico Oficial, preguntando obviamente a las dependencias, aquí estimamos que haya un crecimiento, entran los municipios esperamos que haya ahí más suscripciones, entran todos los descentralizados, todos los centralizados, esto es también un acercamiento que se tiene con ellos y con base en esos estimamos que ese tipo de inscripciones va a aumentar y por eso es que le estamos estimando de esta forma pero consultamos con todos nuestros compañeros (inaudible) no hay costo adicional eso sí muy muy claro, no hay costo adicional eso no cambia, gracias... Tiempo: 02:02:41.

Tiempo: 02:02:41... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Gracias, tiene el uso de la voz la diputada Diana Consuelo Campos García, representante del Grupo Parlamentario del PRI (inaudible), así nos lo pasó el coordinador parlamentario, representante del grupo parlamentario del PRI



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

(inaudible) hasta por un término de 5 minutos para formular sus preguntas...Tiempo: 02:03:00.

Tiempo: 02:02:41...**Diputada. Diana Consuelo Campos. Partido Revolucionario Institucional:** Ya me agregaron un apellido más, muy buenas tardes a todos y a todas, Secretario de Finanzas, bienvenido y pues, agradeciendo igual su tiempo para ahora sí que sacarnos todas nuestras dudas, aclararnos varios temas, pues a lo largo de los últimos días se han dado como que diversos medios de información, han comentado que el gobierno del Estado comenzará con el programa de la tenencia vehicular 2023, entonces pues a través del cual se empezará a cobrar nuevamente el impuesto, ¿qué nos tiene que decir ante esta situación? que es realmente una preocupación de muchos ciudadanos.

De igual manera, ahora bien ante la inminente necesidad de que el gobierno del Estado, ahora sí que sea una institución más eficaz, más eficiente, más moderna, frente a muchos trámites burocráticos, como los relacionados con los transportistas ¿se tiene considerada alguna partida presupuestal para la digitalización ahora si de todos los expedientes de los concesionarios del transporte público? si lo tienen contemplado y si ¿nos pudieran dar a conocer? serian, esas las preguntas, muchas gracias y buenas tardes... Tiempo: 02:04:15.

Tiempo: 02:04:16...**Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Muchas gracias diputada, tiene el uso de la palabra Jezrael Larracilla titular de la Secretaría de Finanzas por un tiempo máximo de 10 minutos... Tiempo: 02:04:23.

Tiempo: 02:04:50...**Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** (Inaudible) Mismo ejercicio de transparencia, la tenencia, la tenencia en ningún momento fue considerada, en ningún momento, no, la tenencia no va a regresar a Campeche, no, no se va a cometer eso y nunca se previó ni se pensó que eso pudiera regresar,



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**



entonces, rotundamente de parte de la gobernadora eso es falso y aquí lo que estamos haciendo es aclarar, porque para eso es esta mesa, lo rechazamos, eso es todo (inaudible) y el tema de la digitalización, el tema de la digitalización del transporte diputada, si está dentro del presupuesto del transporte, una partida específica para la digitalización, no obstante le comento que de acuerdo a los avances que se tengan las áreas que tecnológicamente pueden apoyarle entran en un tema de equipo, hablo de innovación gubernamental por ejemplo, ¿por qué?, porque seguramente no va a ser suficiente, entonces lo que vamos a hacer es juntar a las áreas tecnológicamente que también les pueden apoyar, entonces si está previsto y no solo eso, sino que también haya, exista un trabajo dentro entre el área de innovación y el transporte, sería todo... Tiempo: 02:06:35.

Tiempo: 02:06:37... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Compañera diputada, ¿fue suficiente la respuesta? (inaudible)...Tiempo: 02:06:38.

Tiempo: 02:06:48... **Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** 6 millones de pesos para la digitalización en transporte...Tiempo: 02:06:49.

Tiempo: 02:06:52... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Muy bien, tiene el uso de la voz la diputada Karla Guadalupe Toledo Zamora, Representante del Grupo Parlamentario del PRI hasta por un término de 5 minutos para formular su pregunta y una disculpa, compañera, Diana Consuelo pero aquí nos pusieron García (inaudible) una disculpa, pero si el compañero diputado Medina nos puso Diana, entonces tuvimos que buscar los nombres...Tiempo: 02:07:25.





## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

Tiempo: 02:07:26...**Diputada. Karla Guadalupe Toledo Zamora. Partido Revolucionario Institucional:** Pues muy buenas tardes, bienvenidos Secretario, a usted a todo su equipo, le agradezco su tiempo y su espacio, y voy directo a la pregunta, aquí estamos viendo y revisando el presupuesto, tenemos que se sigue considerando la cantidad de 196 millones 114 mil 833, como un aporte estatal de parte del INDESALUD al INSABI ¿por qué se sigue considerando?, si el del mes de marzo de este año 2022 el INSABI dejó de tener este funcionamiento, en el artículo 21 del Presupuesto de Egresos se señala que INDESALUD y la Secretaría de Salud del Estado, deberán transferir recursos de sus programas presupuestarios, entre ellos el de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin Seguridad Social laboral, a favor del IMSS bienestar, yo le pregunto ¿cuánto ascienden estos recursos que serán transferidos del Estado a la Federación para que pueda operar el sistema de salud que se va a implementar y se pondrá en marcha próximamente que es el IMSS bienestar en el estado de Campeche?, y ¿qué porcentaje representa el monto total que se tiene previsto ejercer en materia de salud del Estado? y para finalizar Secretario le pregunto, ¿Con qué programas presupuestales nos vamos a quedar aquí en el Estado a través de la Secretaría de Salud para que podamos ejercer directamente? Muchas gracias... Tiempo: 02:09:04.

Tiempo: 02:09:05...**Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Tiene el uso de la palabra el titular de la Secretaría de Finanzas Jezrael Larracilla, por un tiempo máximo de 10 minutos...Tiempo: 02:09:12.

Tiempo: 02:09:35...**Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** Gracias diputada por la pregunta y el tema IMSS Bienestar, no sé qué tan socializada está esta información del convenio que firmó el Estado con IMSS bienestar, creo que con su pregunta, si me lo permiten, al menos en la parte de la Secretaría de Administración y Finanzas ¿que representa?, es un esfuerzo federal, eso sí, se los



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**



puede decir, es un esfuerzo federal en dotar más recursos y personal a la entidad a Campeche. ¿para esto?, para que la Federación haga esta transmisión de este apoyo se firma un convenio por el cual el gobierno del Estado, cede parte de la administración, de los niveles, primer y segundo hospitalario, estoy hablando de alrededor de 7, 9 hospitales y 90 unidades médicas, en este esfuerzo federal y estatal ¿qué es lo que pasa? que los recursos federales, que de por sí le llegan al Estado, para estos conceptos, se van a usar para los mismos fines, es decir, al Estado no le va a hacer un costo, ¿correcto?, lo que tiene presupuestado para esos fines se va a invertir, ¿dónde está el beneficio? en que la Federación va a dotar de más recursos al primer y segundo nivel, que Campeche tenemos tercer nivel, temas especialidades, sí lo tenemos, no, sí lo tenemos, sí tenemos tercer nivel y ahí nosotros tendremos y seguiremos, los garantes y los responsables, ahora en estricto sentido, lo que nosotros estamos haciendo es hacer una previsión de recursos, no tenemos hoy, la información precisa o cifra definida, de cuántos se va a necesitar entonces, ahí sí estamos haciendo una previsión, lo tenemos dentro del ramo diecinueve, hay una reorientación de recursos y sí lo quiero dejar claro, porque es reorientación en el INDESALUD, que aparece una cantidad y es la pregunta en estricto sentido, se saca de la esfera de INDESALUD, y se aloja en dos personas jurídicas, la propia Secretaría de Salud y la beneficencia pública, para beneficencia pública 2.6 millones y para la propia Secretaría de Salud 12.4 millones de pesos, sería todo... Tiempo: 02:13:10.

Tiempo: 02:13:14... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Bueno, compañera diputada, ¿desea hacer uso de la réplica?... Tiempo: 02:13:15.

Tiempo: 02:13:21... **Diputada. Karla Guadalupe Toledo Zamora. Partido Revolucionario Institucional:** La verdad que no, no, gracias no, me queda muy claro, este sí, sí había anotado ahí en los anexos, bienes aparte que no había aparecido anteriormente ni en el año pasado, el tema de beneficencia pública y este año si viene ahora desglosado, siempre ha existido beneficencia pública,



siempre se le ha destinado recursos, sí, siempre ha existido de hecho la tenemos ahorita y de ahí se hacen varios programas sociales, es del gobierno del Estado, creo que no tiene la información este, no sé qué trae usted en el rubro, ¿quién está detrás de usted secretario?, perdón es que me está comentando que no hay, pero le digo que sí hay beneficencia pública, entonces, bueno, no me queda muy claro esa parte, pues tampoco pues me respondió ¿cuánto es el recurso? ni tampoco ¿cuáles serán los programas que nos vamos a quedar nosotros en la Secretaría de Salud? no, no quedo clara mi (inaudible)... Tiempo: 02:14:19.

Tiempo: 02:14:20...**Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** Correcto diputada, lo que le estaba comentando al Subsecretario de Administración y Finanzas es que no existe la beneficencia pública (inaudible) pero no estaba presupuestado, existía, pero no recibía como tal un presupuesto (inaudible) existe un nombre, pero presupuestalmente no tenía nada alojado, no tenía recursos y probablemente y perdón porque es, es parte de la administración anterior, seguramente se iban fondeando o iban recibiendo donativos, si, así funciono todo el año (inaudible) ¿ok? a lo mejor vamos a ser más precisos, todos saben o conocen que existía la beneficencia correcto, aparecía pero no le dotaban de recursos presupuestalmente, es decir, no había una entrega en, en el ejercicio del presupuesto y lo que estamos teniendo ahorita, para esos efectos no aparecía lo que estamos haciendo ahorita es si alojarle directamente y no sé lo que exista en el nombre y en la actividad, sino también presupuestalmente, ya con una cantidad, una cifra, ahorita, que serían (inaudible)... Tiempo: 02:16:07.

Tiempo: 02:16:12...**Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Bueno, bueno, si compañera, nada más solo ya ser más puntual para que no se convierta en un diálogo y podamos avanzar (inaudible) y nada más es una réplica, nada más si quiere que esclarifique la pregunta (inaudible) ok, ok (inaudible), muy bien... Tiempo: 02:16:34.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"



Tiempo: 02:17:08...**Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** Ok, muchos de los servicios que se daban hoy ya son gratuitos, los servicios de salud hoy ya son gratuitos, parte de la beneficencia se veía nutrida, por esos ingresos que se tenían antes, hoy ya no se tienen, lo que estamos haciendo es dotarles nosotros dinero (inaudible)... Tiempo: 02:17:30

Tiempo: 02:17:45...**Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Si, bueno, bueno, ok, seguimos con la ronda de preguntas (inaudible) ya, ya se le va a comentar, se le va contestar por escrito compañera para que pueda tener una claridad mucho más amplia, tiene el uso de la voz la diputada Mónica Fernández Montúfar, representante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano hasta por un término de 5 minutos para formular sus preguntas... Tiempo: 02:18:14.

Tiempo: 02:18:15...**Diputada. Mónica Fernández Montúfar. Movimiento Ciudadano:** Hola, buenas tardes, pues mire este yo, de acuerdo a los datos que están en los sitios públicos, Campeche tiene la mayor inflación en 22 años desde, que bueno, que desde que se reportan no, y de cada 43 personas de cada 100 personas 43 no tienen dinero para comprar la canasta básica, esta es la situación que reporta el CONEVAL, existen pues como más de 85% de personas, el 85% del total de las personas en Campeche no gozan de seguridad social, por eso nos llama muchísimo la atención que se haya recortado el dinero, más de 12 millones al Hospital Manuel Campos, esta es la primera pregunta, luego también, ustedes reiteradamente han tenido programas, de los con los cuales estamos de acuerdo, qué bueno que haya la posibilidad económica para que estos programas existan, asistenciales de dinero en efectivo, directamente a la gente, pero de acuerdo a los datos de la CONEVAL, Campeche ha incrementado sus niveles de pobreza en base, ¿a qué indicadores de resultados ustedes determinan este aumento tan significativo a los programas del INSABI? y perdón a los programas de bienestar



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

y con esto también quiero hacer énfasis específico en el tema de los adultos mayores, ¿por qué? mire yo le voy a comentar nosotros tuvimos foro en los diferentes municipios, y muchísima gente nos decía a mí, por ejemplo, un viejito de Seyba, a mí ¿de qué me sirve que a los ninis le estén dando dinero y a mí me den dinero?, mi mujer se murió porque en el hospital no había, con que le dieran atención médica, por ejemplo, eh, yo pues la verdad, usted acaba de decir que aquí existe un hospital de tercer nivel, ese hospital no existe, yo tengo pues la fe puesta en que durante este año, con todo lo que usted menciona, que se va a hacer, pues eso sea una realidad y yo seré la primera en reconocerlo, pero quisiera que básicamente me respondiera, ¿en base a qué criterios disminuyeron el presupuesto del Manuel Campos?, ¿cuáles son los criterios que utilizan siendo que la CONEVAL determina un aumento en el número de pobres en Campeche pese a los programas sociales del actual Presidente de la República?, ¿en base a qué criterios determinan un aumento presupuestal para ese rubro? y lo mismo en el caso de los adultos mayores, por favor... Tiempo: 02:20:49.

Tiempo: 02:21:06... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Tiene el uso de la palabra el titular de la Secretaría de Finanzas, Jezrael Larracilla, tiempo máximo, 10 minutos... Tiempo: 02:21:10.

Tiempo: 02:21:13... **Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** Muchas gracias, maestra por las preguntas, a ver, entramos el tema sí, la inflación de los últimos 22 años seguramente es la más alta, creo que no había habido una pandemia de este nivel en los últimos 22 años, entonces, ni guerra, ni una serie de hechos mundiales que generen esto (inaudible)... Tiempo: 02:21:40.

Tiempo: 02:21:54... **Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Bueno sí, compañera nada más ahorita en la réplica si hay algo que no considere



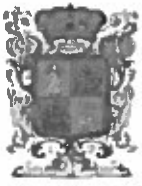
## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

que no se respondió en la totalidad, puede hacer uso de la réplica, gracias... Tiempo: 02:22:05...

Tiempo: 02:22:11...**Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** La inflación no nace en Campeche, la inflación es una serie de efectos que sí tienen que ver directamente con su economía, pero también traen una presión nacional internacional, son componentes, que tenga un tema más relevante para Campeche, pues sí viene con lo que platicamos hace rato de cómo se tiene que llevar a cabo la economía. Administración y Finanzas no es la conductora del tema económico directamente, no directamente, que CONEVAL genere información respecto a ¿cuáles son los estudios que tienen a Campeche de esta forma? Entendible pero también es cierto que los programas sociales nos han ayudado a que los grupos más vulnerables tengan un ingreso y ese ingreso económicamente nos ayude a que haya un dinamismo, y eso no es algo nuevo, nosotros entendemos, justo en la cifra de bienestar, usted probablemente lo esté viendo ahí y hace un comentario de cuáles son los recursos que vienen, por ejemplo, para las personas de la tercera edad, el Estado no aportan ni un peso para ese tema, es un tema totalmente federal, totalmente federal, es un apoyo federal y que de hecho desde que el Presidente fue el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México es de los programas más exitosos incluso con reconocimiento mundial entonces, son políticas cuestionables y para eso estamos acá, pero que también están dando resultados maestra y si usted ve un incremento también en el tema de bienestar de los programas, va en razón de que sí están dando resultados, sí están dando resultados, hay que ver en qué factores, lamentablemente y repito, no soy el conductor de la política económica del Estado, que es lo que responsablemente podemos hacer nosotros para meter ese dinamismo, en las facultades de Administración y Finanzas, inversión pública, no subir los impuestos, mantener los derechos, ahí hay, antes de contestar la parte del Manuel Campos, a nosotros justo el IMSS nos dio una explicación de cuánto y por qué se puede determinar que hay un tercer nivel, y de hecho hay una medida hay una métrica para poder determinarlo, perdón, pero entonces, seguro social, si



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

me está diciendo que hay un tercer nivel, creo que sí lo existe, porque hay un área de especialidades un oncológico que tiene la suficiente carga a menos que cuestionemos ya en el tema de Salud, ese tema ya es en otra esfera pero es algo que Campeche va a atender.

Primero y segundo nivel que es lo que se va con IMSS bienestar, implica que los recursos que nosotros tenemos destinados para primer y segundo nivel y todo lo que le rodea, deben de migrarse ahora al programa IMSS bienestar, esa es la razón por la cual parte del recurso del Manuel Campos se está sacando de sus entrañas y se está moviendo para parte del convenio, perdón, voy a interactuar con la diputada porque no sé y aprovechando que hay réplicas, y si necesita que clarifique algo más, porque ya respondí... Tiempo: 02:26:29.

Tiempo: 02:26:36... **Diputada. Mónica Fernández Montúfar. Movimiento Ciudadano:** Ah, perdón, a mí se me hace absurdo, ya, absurdo que si pertenecen al mismo criterio operativo, porque incluso son el mismo partido CONEVAL y ustedes ¿por qué no se ve reflejado en los datos de CONEVAL? el beneficio que trae en estos programas sociales en los informes, o sea, porque es la única manera que yo tengo de conocer y de medir esto y ¿cómo estos criterios no se hacen prevalecer en el momento de administrar los recursos? entiendo que usted no es quien determina cuánto va a recibir cada uno, pero se me hace que si no está funcionando en Campeche, porque al menos eso dicen los datos ¿por qué siguen erogando ese recurso que tanta falta hace para muchas otras cosas? o sea, a mí eso me llama poderosamente la atención y pues lo del Manuel Campos, o sea, lo del tercer nivel, pues sí, será un tema que ella que preguntarle a la Secretaría de Salud, porque honestamente todos acá sabemos que en Campeche no hay un tercer nivel, pero pues eso ya yo comprendo que no entra dentro de sus facultades, pero sí en la página oficial de CONEVAL se ve el incremento sustancial a la pobreza en el estado de Campeche, desagregada por municipios, lo que pues de alguna manera determina que, pues los exitosos programas sociales no están



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

dando el resultado en Campeche que se esperaba, eso es todo, muchas gracias... Tiempo: 02:28:00.

Tiempo: 02:28:00...**Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** Si maestra para preguntarle ¿de qué año es la del CONEVAL?...Tiempo: 02:28:04

Tiempo: 02:28:05...**Diputada. Mónica Fernández Montúfar. Movimiento Ciudadano:** La última que está es 2022, pueden checarla...Tiempo: 02:28:10.

Tiempo: 02:28:11...**Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** 2016-2020 es la única que yo tenía conocimiento, ahora el pero el tema del CONEVAL, pero el tema hay también en el CONEVAL los programas que nosotros estamos desarrollando en este momento difícilmente deben de estar dentro del estudio, no, porque el ejercicio del estudio, generalmente, voluntariamente van al menos unos 6 o uno, dos o incluso más años atrás, que se ha publicado en este año, no nos da esos datos, eso es un tema económico ¿correcto?...Tiempo: 02:28:46.

Tiempo: 02:28:47...**Diputada. Mónica Fernández Montúfar. Movimiento Ciudadano:** Bueno, yo acá en la fuente que tengo, dice este CONEVAL, cifra que está por encima de la media nacional de 40.1%, el tercer trimestre del 2022, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social de Desarrollo, de la política de Desarrollo Social, pero bueno, también está el índice de tendencia laboral de la pobreza, a donde nosotros estamos en un lugar también muy por arriba de la media nacional, a estos son los datos a los que yo hago referencia, que pues están en la página oficial de las instituciones que mencione... Tiempo: 02:29:20.

Tiempo: 02:29:31...**Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** Ok, esta es la página del CONEVAL, ok, el último estudio del CONEVAL en la página del CONEVAL es





## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

2016-2020, no, a lo mejor no sé si sea un preliminar, (inaudible) pero tampoco entrar aquí en el pin pon, en la página del CONEVAL... Tiempo: 02:29:51

Tiempo: 02:29:51... **Diputada. Mónica Fernández Montúfar. Movimiento Ciudadano:** ¿Puede checar la tendencia, el índice de tendencia laboral de la pobreza?... Tiempo: 02:29:53

Tiempo: 02:29:54... **Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** Si, maestra pero a lo que voy y perdone que la interrumpa, 2016-2020 y recuerde también por favor, por eso insistía mucho yo con la gráfica del crecimiento laboral con cifras del seguro social, actualizadas, de que hay un crecimiento y una recuperación, yo entiendo y es muy difícil el tema de Campeche, pero también es cierto y no es colgarse, pero la pandemia ha sido algo muy duro de lo que apenas nosotros estamos viendo la luz, es el repunte oficial que si se puede consultar ahorita en el seguro social de las plazas que se están creando, por eso también las puse, porque si hay un repunte es algo ascendente, no le estoy diciendo, no estoy lanzando los globos ni nada, tampoco, seria mentira y ahí no vamos a entrar en eso, pero de que hay una (inaudible) económica si la hay, esperamos más por supuesto, porque también lo que yo les mostré al inicio de cuál es el movimiento que emerge que trae tanto la minería como la construcción en el Estado, que son cifras que se tienen en desarrollo y estudio hoy, es que vamos en aumento, entonces, eso implica un dinamismo, eso implica salir de un momento estacionario y lo de la CONEVAL, lo podemos checar, nos carteamos de ser necesario, porque creo que es un buen ejercicio, no es el tema económico pero si le digo que finanzas está haciendo y la gobernadora a través de congelar los impuestos, meternos más con el tema de la agricultura de la pesca que son cosas que estamos manteniendo y mejorando, porque el apoyo que se dio a pesca este año comparativamente ahorita no tengo los datos, nunca se había dado esa cantidad a tantas personas... Tiempo: 02:31:47.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”**

Tiempo: 02:31:47...**Diputada. Mónica Fernández Montúfar. Movimiento Ciudadano:** Yo si le voy a agradecer si me manda los datos del IMSS (inaudible)... Tiempo: 02:31:53.

Tiempo: 02:31:55...**Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Compañera, si gusta le van a dar la respuesta escrita para pasar a la siguiente pregunta y tiene el uso de la voz, Daniela Guadalupe Martínez Hernández, representante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano hasta por un término de 5 minutos... Tiempo: 02:32:09

Tiempo: 02:32:10...**Diputada. Daniela Guadalupe Martínez Hernández. Movimiento Ciudadano:** Gracias, hola muy buenas tardes, Secretario de Finanzas, bueno, en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 pudimos percatarnos de un aumento alarmante en la coordinación general de la oficina de la gobernadora del Estado, específicamente en el área de comunicación social, que ascendió a la cantidad de 14 millones 965 mil 696 estoy hablando del 2022, quedando un total de 47 millones 660 mil 425, sin que se advierta en la exposición de motivos, una justificación válida para dicho incremento, bueno, siguiendo bajo este mismo criterio y esta misma línea del apartado de erogaciones de la Iniciativa de ley del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2023, se desprende que hay un aumento de 1 millón 275 mil 904 para la coordinación general de la oficina de la gobernadora del Estado, puesto que se considera la cantidad, en total de 48 millones 936 mil 329 para gastos del área de comunicación social, nuevamente sin nada que motive este incremento, la pregunta aquí es ¿hay realmente señor Secretario de Finanzas, la necesidad para incrementar 1 millón 275 904 mil pesos de nueva cuenta en este rubro? ¿no fueron suficientes los 14 bueno casi 15 millones, que se lo incrementaron como parte del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022?...Tiempo: 02:33:55



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

Tiempo: 02:34:05...**Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** Dentro, no sé si de las explicaciones o de los cuestionamientos anteriores, platicaba, justo yo, de este, de este aumento, diputada, 1 millón 275 mil pesos, ¿cuál es su razón?, capítulo 1000, es el incremento salarial de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera, no es algo arbitrario y le repito no es un tema de una gran inversión ahí, es realmente sueldos y los sueldos que se están atacando es, las personas, de los trabajadores que ganan menos y está bajo el índice de los límites, que da la Ley de Disciplina Financiera, entonces se puede uno ir ya al detalle dentro del presupuesto para ver dentro de que capítulos está ese dinero para que lo pueda focalizar, no, eso creo que es lo más importante a ver, ahora, este es la cantidad efectivamente son hoy 48 millones de pesos porque trae cargado ese millón, un millón 275 mil 904 pesos... Tiempo: 02:35:21.

Tiempo: 02:35:24...**Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Muy bien, compañera diputada ¿desea hacer uso de la réplica o así ya es suficiente? Ok, muchas gracias y tiene el uso de la voz la diputada Abigail Gutiérrez Morales, legislador independiente hasta por un término de 5 minutos para formular sus preguntas... Tiempo: 02:35:41.

Tiempo: 02:35:42...**Diputada. Abigail Gutiérrez Morales. Independiente:** Buenas tardes y bienvenido a todo el equipo de trabajo del Secretario y a usted Secretario, mi pregunta va más al tema de salud, es eminente un incremento de 141 millones en el tema de salud, que hoy en el 2023, estamos hablando de 2,830 millones en general, yo quisiera saber en específico el porcentaje destinado en el tema de salud mental, ¿cuál es de todo este rubro?, y tengo igual una duda, en el anexo nueve, ahí es se especifica en el tema de salud, pero en, en un en un este, en una columna dice de protección social en Salud comparado a lo que es el año pasado, arroja menos 32 millones ¿a qué se refiere este concepto de protección social en salud? y es todo gracias... Tiempo: 02:36:44.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

Tiempo: 02:36:46...**Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Tiene el uso de la palabra el titular de la Secretaría de Finanzas, Jezrael Larracilla, por un tiempo máximo de 10 minutos...Tiempo: 02:36:48.

Tiempo: 02:38:39...**Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez. Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche:** ¿Porque nos tomamos ahorita un tiempo? Es algo en lo que yo también tenía mucha duda, número uno, para el tema de salud mental es simple, son cerca de 50 millones de pesos, lo que se está invirtiendo, 49 millones 942 mil pesos, pero ¿por qué volteaba ahorita para ver el tema?, el (inaudible) el régimen estatal de prestación social de salud ese era un organismo descentralizado, que dejo de funcionar en 2020 y que debe de llevar un proceso de liquidación, entonces no lo habíamos hecho, lo estamos previniendo en el presupuesto por eso hay una carga de esos dos millones de pesos para hacer la liquidación, porque al final la figura ahorita la tenemos que cerrar de la forma adecuada sería todo...Tiempo: 02:39:42.

Tiempo: 02:39:43...**Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Compañera diputada, ¿usa la réplica?...Tiempo: 02:39:47.

Tiempo: 02:39:48...**Diputada. Abigail Gutiérrez Morales. Independiente:** No está bien, muchas gracias...Tiempo: 02:39:50.

Tiempo: 02:39:52...**Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Entramos a la segunda ronda de preguntas y le damos la palabra, tiene el uso de la voz el diputado Cesar Andrés González David, del grupo parlamentario de Morena hasta por cinco minutos para realizar su pregunta...Tiempo: 02:40:13.



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**



**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

Tiempo: 02:40:14...**Diputado. César Andrés González David. Morena:** Gracias compañero, buenas noches Secretario, (inaudible) si adelante permiso concedido...Tiempo: 02:40:24.

Tiempo: 02:40:24...**Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez. Presidente de la Comisión de Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado:** Muy bien vamos a dar unos 5 minutos ¿les parece? (inaudible) OK...Tiempo: 02:40:31.

**Concluye al tiempo 02:40:56**

Se hace constar que con este tiempo concluye la reproducción del archivo de video. Así mismo, se ordena abrir un segundo tomo, subsecuente al presente acuerdo, de conformidad con el artículo 631 párrafo segundo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en relación con el 1371 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles del Estado de aplicación supletoria Doy fe.-----

En virtud de lo anterior, la suscrita Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche: - - -

**C E R T I F I C A:**

En cumplimiento al acuerdo de fecha quince de febrero de dos mil veintitrés, hago constar, que lo descrito y transcrito anteriormente proviene del contenido del dispositivo CD+RW ofrecido mediante requerimiento por la autoridad responsable H. Congreso del Estado, agregándose al expediente la presente acta dando cuenta al magistrado instructor.-----

Por lo que, toda vez que ha sido cumplimentado el citado acuerdo, se da por concluida la misma, y se cierra esta acta circunstanciada para constancia, siendo las trece horas, del día veintitrés del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Doy fe.-----

**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
POR MINISTERIO DE LEY**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CANTON